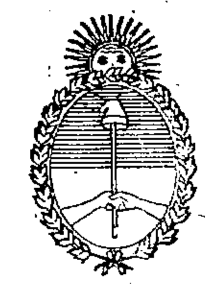




# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**

**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, martes 29 de diciembre de 1981

NUMERO

**24.826**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 110.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## CONNAISSEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|4|81, escritura pública del 18|12|81 "CONNAISSEUR S.A.", dispuso la reforma del art. 1º del estatuto. Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (actualmente en Avda. Santa Fe 1126, piso 12, Dpto. 1205).

El Directorio.

$ 54.000 — Nº 15.101

## MIJAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón Nº 1717; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, Capital. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 17|11|1981. 3) Razón Social: "MIJAS S.A.". 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: María Ester Dolan. Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 288.000 Nº 15.108

## PERFUMERIA GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad "PERFUMERIA GAL SOCIEDAD ANONIMA" ha protocolizado el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19|5|1981 Nº 38 mediante la escritura Pública Nº 267 del 12|11|1981 pasada al Fº 1390 del Registro 746 de esta Capital por la cual se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 899.492.000.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 15.099

## ZAIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, Arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569, Capital; Jorge Mario Fernández, argentino, soltero, Abogado, 35 años, C.I. 5.434.265, domiciliado en Córdoba 4325, Rosario, Prov. Santa Fe. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|12|1981. 3) Razón Social: "ZAIMA S.A.". 4) Domicilio: Ambrosetti 216, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca. Síndico Titular: Jorge Mario Fernández. Síndico Suplente: Beatriz Eloisa Domínguez. 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 Nº 15.107

## TWIN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Por Asamblea del 25|6|80, inserta en escritura del 2|10|80, fijó su capital en $ 95.000.000 representado por 9.500.000 acciones ordin. portador, de $ 10 y 1 voto por acción. Modificó arts. 4º y 9º.

El Presidente

$ 27.000.— Nº 15.122

## CERRETO D'ESI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Luis Gasparri, 43 años, italiano, casado, comerciante, Condarco 1691, Dto. 1º, Capital Federal; C.I. 4.216.471, Lanfranco Gasparri, 41 años, italiano, casado, comerciante, Condarco 1691, Dto. 1º, Capital Federal, C.I. Nº 4.842.284; 2º) 4 Diciembre de 1981; 3º) "CERRETO D'ESI S.A."; 4º) Avda. Pueyrredón 768, 2º piso, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires; 5º) a) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, obras viales y de urbanización de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, forestales y tambos, cría, invernación, mestización, cruza y venta de hacienda y ganado; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Lanfranco Gasparri; Vicepresidente: Luis Gasparri; Directores Suplentes: María Mercedes Busto de Gasparri; Esther Nieves Micali

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|12|81 (16 Págs.)

de Gasparri; Síndico Titular: Luis Félix Federman; Síndico Suplente: Simón Roberto Grcesman Wagmaister; 9º) Presidente del Directorio y el Vicepresidente indistintamente; 10º) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$ 216.000.— Nº 15.109

## MANDATARIA FUEGUINA DE SEGURO

### SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Isidro Martínez Sosa, argentino, casado, de 55 años, marino retirado, L.E. 6.453.290, domicilio Muniz 1361, Martínez, Buenos Aires; Luis Carlos Virginio Resio, argentino casado, de 48 años, marino retirado, L.E. 5.143.699, domicilio: Salguero 1933, 6º piso, "C"; Carlos Federico Ernesto de Luccia, argentino, casado, marino retirado, de 47 años, L.E. 4.137.960, domicilio Montes de Oca 1103, 9º piso "C"; Luis Rodolfo Cisternas Nellar, argentino, casado, de 55 años, marino retirado, L.E. 3.426.291, domicilio Dorrego 2699, 5º piso, dep. 5; y Juana Angelini de González, italiana, casada, de 37 años, C.I. P.F. 5.557.693, maestra, domicilio Ladislao Martínez 679, 2º piso "11", Martínez, Buenos Aires. Constitución: 25|11 y 14|12|81. Denominación: "MANDATARIA FUEGUINA DE SEGURO" SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: San Martín 836, Río Grande, jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sud. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: las siguientes actividades: Mandataria en Operaciones de Seguros: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, que se encuentren relacionadas al área de la actividad aseguradora. Capital: pesos 500.000.000, representado por 500.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de Un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Presidente: Héctor Isidro Martínez Sosa; Vicepresidente: Luis Carlos Virginio Resio, Directores Titulares: Carlos Federico Ernesto De Luccia; Luis Rodolfo Cisternas Nellar; y Juana Angelini de González; Síndico Titular Dr. Roberto Monti. Síndico Suplente Dr. Miguel Angel Monti. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 297.000.— Nº 15.121

## GANADERA EL DORADO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Res. de la Asamblea General Extraordinaria del 21|4|78, se aumentó el capital social de pesos 5.000.000 a $ 305.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.— y 5 votos, habiéndose reformado los artículos 1, 4, 8 y 12 del estatuto, los que quedaron así: Artículo Primero: La sociedad se denomina GANADERA EL DORADO, SOCIEDAD ANONIMA, constituida originariamente como Natalio Intelisano e Hijos, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 305.000.000, representado por acciones de valor nominal de un peso por acción. — El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se hará conocer por publicaciones a efectuarse por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en mayor o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o por el Síndico en los casos previstos por la ley o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sea requerido por accionistas que representen el 5 % del capital social. — Las Asambleas serán convocadas en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo dispuesto para las asambleas unánimes.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 90.293

## LOS CUATRO OMBUES

### SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.078, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 19 de abril de 1977, hace saber que por Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1981 se ha resuelto modificar los Estatutos Sociales como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos (Pesos 50.000.000) representado por cinco mil acciones de pesos diez mil cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Se publica bajo responsabilidad de la sociedad.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 90.299

## LABORATORIOS YANBAL

### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Juan Eduardo Bazet, 60 años, casado, abogado, L. E. Nº 1.731.378, domiciliado en Florida 443, Dpto. 3. — Ricardo José Salgado, 21 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.655.549, domiciliado en José Mármol 757, Dpto. 3; ambos argentinos. — 2) 9|11|81. — 3) LABORATORIOS YANBAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1424, P.B., Dto. F, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, explotación, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos de cosmética, perfumería, jabonería, farmacia y productos de tocador, joyas de fantasía, bijouterie, elementos y objetos de adorno y decoración y artículos afines tanto bajo marcas de fábrica y denominaciones propias o de terceros quedando expresamente excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéutico y aquellos previstos en la Ley Nº 4.687. — b) Actividades de las industrias metalúrgicas y plásticas para la fabricación de envases, sus accesorios y válvulas de aerosol. — c) Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de los productos de su propia producción o de terceros relacionados con los mismos; distribución, comisiones, mandatos y consignaciones, otorgamiento y adquisición de marcas y licencias de fabricación. — d) La realización de toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias o financieras mediante aporte o inversiones de capitales, dar o tomar préstamos con o sin garantías reales o personales, constitución o transferencia e hipotecas, compra y venta de bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, valores mobiliarios y fondos de comercio, excepto las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) $ 50.0000.000. — 7) Presidente: Juan Eduardo Bazet. — Vicepresidente: Ricardo José Salgado. — Síndico titular: Roberto Alcides Chicco Zapata, suplente Daniel Gregorio Montiel. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 333.000 — Nº 90.300

## CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Socios Constituyentes: Eduardo Jorge De María, de 32 años, casado, argentino, Licenciado en Comercialización, domiciliado en calle Araoz 1653, Capital Federal, con Cédula de Identidad 5.676.243. — María Beatriz Danses, de 34 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Castro Barros 537, Capital Federal, con Documentos Nacional de Identidad Nº 5.296.508. — Juan Carlos Gallegos, de 45 años, casado, argentino, profesor de Historia, domiciliado en Wenceslao Villafañe 184, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad número 3.949.243. — Raúl Norberto Barreiros, de 39 años, casado, argentino, periodista, domiciliado en Pacheco de Melo 3048, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 6.177.411 y María Luisa Rivarola de Brand-Weirner de 37 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cerviño 3635, piso noveno, Capital Federal, con Cédula de Identidad número 3.154.827. — 2º) Fecha del Instrumento: 10 de diciembre de 1981. — 3º) Denominación Social: CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES S. A. — 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la enseñanza en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma orgánica de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. — Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y|o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos, con selección y dotación de personal, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos y|o a conocerse. — Editoriales: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos, video cassettes, y en general de publicaciones de carácter literario científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. — Promotora y Productora de Programas Audiovisuales y Culturales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por su cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. — Realizar exposiciones de objeto de arte en general, el local propio o ajeno y efectuar la venta privada de los mismos. — Enseñanza: Fundar, administrar o adquirir por cualquier otro título legal, escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario o secundario. — Propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principal a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas, pudiendo realizar intercambios estudiantiles en el país o en el extranjero, otorgando becas o recibiendo a becarios. — Crear y desarrollar actividades deportivas en general. — Para el cumplimiento de todo su objeto la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles y bienes muebles en general. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 5º Capital: $ 20.000.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 7º) Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Jorge De María .— Síndico titular: Eduardo Alfonso Bravo y Síndico suplente: Jorge Alberto González. — 8º) Domicilio: Viamonte 958 ,Capital Federal.

El Presidente.
$ 576.000 — Nº 90.310

## TIME CARD

### SOCIEDAD ANONIMA

El 23|11|81, José Ramón Velázquez, casado, argentino, nacido 4|4|43, L. E. Nº 4.410.470, médico, domic. en Uriburu 1029 (1-B) Capital Federal. — Carlos Pedro Buzzi, soltero, argentino, nac. 20|3|44, comerciante, D. N. I. número 4.446.470, domiciliado en Solar 6384 (1-A), Capital Federal y Carlos Alberto Cambareri, casado, argentino, nac. 8|4|47, L. E. Nº 7.604.752, comerciante, domic. Garay 4262, Olivos, constituyen conforme al estatuto modelo la sociedad TIME CARD S. A. — Sede Social: Mitre 1131 (1-D), Capital Federal. — Objeto: Asesorar empresas. Promocionar tarjetas de crédito e intermediar en adhesión de comercios y entidad. — Explotar el negocio de publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades, sea por medio de la prensa escrita, radio, televisión, cinematógrafos, carteleras, megáfonos móviles, impresos, películas cinematográficas audiovisuales, diapositivas y por cualquier otro medio existente o a crear, organizar ferias y exposiciones. — Organizar eventos, seleccionar personal. — Explotar agencias de viajes y de turismo. — Efectuar investigaciones de mercado. — Imprimir y editar todo tipo de publicaciones. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, producciones promociones y asesoramientos técnicos o no. — Adquirir y enajenar inmuebles, formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda, a tal fin tiene plena capacidad. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: José Ramón Velázquez. — Vicepresidente: Carlos Pedro Buzzi y Director: Carlos Alberto Cambareri. — Síndico titular: Miguel Angel Catalano y Síndico suplente: Jorge Alberto Fonseca.

El Abogado.
$ 198.000 — Nº 90.323

## MURCHISON

### SOCIEDAD ANONIMA ESTIBAJES Y CARGAS IND. Y COM.

Comunícase que en escritura del 6|8|1981, Fº Nº 1.738 del Registro Notarial 132, consta el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27|2|1981, en la que se amplió el capital social de $ 500.000.000 a $ 5.000.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 y 1 voto, destinadas a la capitalización saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742; y en razón de ello se modificaron los Arts. 4º y 12 del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 90.319

## TYVAR'S

### SOCIEDAD ANONIMA

El 2|9|81, Félix Alberto Llorente, nacido 12|8|45, L. E. Nº 4.528.899, domiciliado en Castelli 51, piso 2º, "3", Capital Federal, soltero. — Rogelio Rodríguez, nacido 9|4|16, L. E. Nº 5.145.058, domiciliado en Santiago de Liniers 555 Vicente López, casado, ambos argentinos, empleados, constituyen, conforme al Estatuto Modelo, TYVAR'S S. A. — Objeto: Fabricar, elaborar, comercializar, importar y exportar, promocionar y distribuir productos alimenticios, galletitas, panes, budines, bizcochuelos y demás cuya materia prima básica sea la harina de cereales. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Félix Alberto Llorente. — Vicepresidente: Rogelio Rodríguez.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 90.322

## KENDALL

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 30|5|80 la sociedad KENDALL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ha instrumentado el acta de la Asamblea celebrada el 30 de mayo de 1980, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 66.856.400 a $ 553.826.100. — 2) Aumentar 4.869.697 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el art. 4 de los Estatutos Sociales, el que en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: Art. 4º: El capital social es de A$P 553.826.100 representado por 5.538.261 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 90.328

## PAN AMERICAN WORLD AIRWAIS INC.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Reunión de Directiva de fecha 4|8|81, la sociedad PAN AMERICAN WORLD AIRWAIS INC. resolvió por unanimidad reformar las secciones 23 y 24 de sus Estatutos las cuales han quedado redactadas del siguiente tenor: 23 Los funcionarios de la Compañía serán nombrados por la Junta Directiva y serán un Presidente de la Junta

Directiva, un Presidente, un Presidente-División Aérea, uno o más Vicepresidentes (quienes tendrán los títulos o designaciones adicionales como Ejecutivo, Mayor, que de cuando en cuando determine la Junta Directiva), un Secretario, un Contralor y un Tesorero, quienes no tienen que ser miembros de la Junta Directiva. — 24 La Junta Directiva en su primera sesión subsiguiente a cada Asamblea Anual de Accionistas, elegirá de su seno un Presidente de la Junta Directiva y un Presidente, un Presidente División Aérea, uno o más Vicepresidentes, un Secretario, un Contralor y un Tesorero, quienes no tienen que ser miembros de la Junta Directiva. — Suprimida en su totalidad Sección 27A. — Añadida una nueva Sección 29A, para rezar como sigue: Presidente-División Aérea. — 29A. El Presidente-División Aérea será el funcionario ejecutivo en jefe de la División Aérea. — El tendrá supervigilancia activa de las operaciones diarias de la División Aérea, y tendrá también tales otras atribuciones y desempeñará tales otros deberes que le asigne la Junta Directiva o el Presidente de la Junta Directiva.

El Apoderado.

$ 225.000 — Nº 90.327

## ALBARAM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Fecha de constitución: Escrituras públicas del 15|5|1981 y 17|12|1981: Accionistas: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat, viuda, argentina, L.C. 354.464, nacida el 5 de agosto de 1921, empresaria, domiciliada en Avenida del Libertador 2393, Cap.; Luis Máximo Prémoli, argentino, nacido el 29|11|1925, abogado, divorciado, L. E. 4.768.706, domiciliado en la calle Gelly y Obes 2211, 7º, Cap.; Eugenio Carlos José Aramburu, argentino, nacido el 14|9|1938, casado, abogado, L. E. 4.273.478, domiciliado en la calle Luis Agote 2469, Capital; Alberto Eloy Sarce, Dr. en Ciencias Económicas, casado, argentino, nacido el 6|1|1917, L. E. número 428.820, domiciliado en la calle Senillosa 1028, 2º "A", Cap. — Denominación: ALBARAM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 643, 7º. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las previsiones de la ley de radiodifusión Nº 22.285, Capital. — Tres mil doscientos cuarenta millones de pesos, representado por tres millones doscientos cuarenta mil acciones de un mil pesos, valor nominal c|u. — Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 7, con mandato por un año. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora con mandato por un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat. Vicepresidente: Luis Máximo Prémoli. Director: Eugenio Carlos José Aramburu. — Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Alejandro Roca, Juan Carlos Fernández Humble y Salvador Carbo. — Suplentes: Eduardo Roca (h), Arturo Eugenio Lisdero y Alfonso Carlos de Laferrere. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 279.000. — Nº 90.368

## NOMOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 31|12|80, ante la escribana Mabel D. Merlo al folio 269 del Registro 1.227 a su cargo de la Capital Federal, "NOMOPA" SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social, emitió acciones y reformó los artículos 4º y 5º del estatuto social. — El capital se elevó de $ 250.000 a $ 150.000.000 y se emitieron acciones por un valor nominal total de 149.750.000, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El nuevo texto de los artículos reformados es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de $a. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), representado por 150 millones de acciones de $a. 1 (un peso), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital que se realice dentro del margen precedente, deberá inexcusablemente ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de contralor". — "Artículo 5º: Las acciones serán nominativas endosables o al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias". — La expresada reforma fue dispuesta en las Asambleas Extraordinarias del 30|12,80 y 8|7|81.

El Presidente.

$ 207.000. — Nº 90.378

## AÑASCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Añasco Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Paraguay 1233, 3º, Capital, Registro Nº 7878. Modificación Estatuto - Resolución Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1980. — Artículo 6º: El capital de la sociedad es de Treinta y siete millones trescientos cuatro mil trescientos noventa pesos y está dividido en tres millones setecientos treinta mil cuatrocientos treinta y nueve acciones de un valor nominal de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción; de ese total, ciento treinta y tres acciones son ordinarias al portador y tres millones setecientas treinta mil trescientas seis son acciones ordinarias nominativas endosables por pertenecer a accionistas del exterior, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan el régimen de las inversiones extranjeras. — El capital podrá ser aumentado en cualquiera de las formas especificadas en el artículo 7º hasta un quíntuplo de su monto actual; conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$ 135.000 — Nº 90.362

## RABBIONE SU TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22 de diciembre de 1981, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2489, del Registro 191 de esta Capital los señores Ever Rabbione, argentino, empresario, titular de la libreta de enrolamiento 4.258.068, nacido el 15 de setiembre de 1937, casado en primeras nupcias con Haydee Julia De Grazia, y doña Haydee Julia De Grazia, argentina, ama de casa, titular de la libreta cívica 3.869.761, nacida el 19 de setiembre de 1940, casada en primeras nupcias con Ever Rabbione, ambos domiciliados en esta Ciudad en la calle Paraná 1269, segundo piso letra A, constituyeron una sociedad adoptando el estatuto modelo de sociedad creado por la Resolución General número tres|79 de la Inspección General de Justicia, sin reserva ni modificación alguna y con las siguientes especificaciones: Denominación: RABBIONE SU TRANSPORTE S.A. Domicilio Social: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Transporte terrestre, marítimo, aéreo o fluvial de cargas y mercaderías por el territorio del país o del extranjero; fabricación y transformación de acoplados, carrocerías, repuestos y elementos de la industria automotriz, explotación de talleres y estaciones de carga; ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, encomiendas y acarreos. Inmobiliarias: la compra y venta, explotación o administración de inmuebles urbanos o rurales y Financieras: Mediante aportes de capital para las operaciones realizadas y a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente. Compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Ever Rabbione: Vicepresidente: Haydee Julia De Grazia de Rabbione. Organo de Fiscalización: Síndico Titular y suplente con mandato por un ejercicio don Ricardo Nasrala y don Eduardo Jorge González Bergeret, respectivamente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Sede Social actual: calle Monasterio número 301 de Capital Federal.

El Escribano.

$ 369.000 — Nº 90.366

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## CHACO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escrituras públicas del 2|2|81 y 22|9|81, los socios de CHACO PLAZA S.R.L., instrumentaron los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de 168.000 cuotas de capital, que su titular Judel Grojsman efectuó a su consocio Isaac Elías Szprachman; II) La venta, cesión y transferencia de 40.000 cuotas de capital que su titular Federico Nachtigall efectuó a su consocio Abraham Fogel; III) La venta, cesión y transferencia de 24.000 cuotas de capital que su titular Ewald Brucker efectuó a su consocio Abraham Fogel; IV) La venta, cesión y transferencia de 28.000 cuotas de capital que su titular Arnoldo Vinocur efectuó a su consocio Abraham Fogel; V) Las reformas, que con motivo de las cesiones precedentes, efectuaron a las cláusulas 4º, 6º del contrato los actuales y únicos integrantes de la referida sociedad, y la fijación de la nueva sede social. Modificación. Capital Social: $ 400.000.000, dividido en 400.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios así: Isaac Elías Szprachman, 228.000 cuotas; Abraham Fogel, 132.000 cuotas y Samuel Baum, 40.000 cuotas. Administración: Los tres socios con el carácter de Gerentes, en forma conjunta, alternada o indistinta. Representación Legal: Se ejercerá con la firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. Domicilio: Chaco 30, Capital.

El Gerente.

$ 216.000.— Nº 15.089

## PERPETUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), dividido en diez mil cuotas de pesos mil ($ 1.000), suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Cinco mil cuotas equivalentes a pesos cinco millones ($ 5.000.000) por el socio Antonio Vidal y cinco mil cuotas, equivalentes a pesos cinco millones (pesos 5.000.000) por la socia María Esther Booth de Vidal, e integrado totalmente en bienes que se consignan en el inventario-balance que se adjunta por separado, cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la sociedad, todo ello de acuerdo con lo prescripto por la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

Los Socios Gerentes.

$ 117.000 — Nº 90.085

## PAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 6 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad: PAMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Aníbal Horacio Alvarez, argentino, casado, 35 años, ingeniero, L. E. Nº 4.551.768, Yerbal 468, 7º B, Capital Federal, y Bernardo Alejo Zelayeta, argentino, divorciado, 36 años, abogado, L. E. Nº 4.533.833, Vuelta de Obligado 3075, 6º B, Capital Federal. Domicilio Legal: Yerbal 468, 7º B, Capital Federal. Su duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización de madera y materiales de construcción. La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en forma individual e indistinta, con el cargo de Gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 90.086

## ROSAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 9 de octubre de 1981. Constituyen: Francisco Saverio Lamarina, italiano, casado, comerciante, nacido el 11|8|32, con C. I. Nº 4.635.174, y Gabriela Mónica Sánchez de Di Leva, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|5|58, con D.N.I. Nº 13.092.386; ambos domiciliados en Suárez 326, Capital. Denominación: ROSAMAR S.R.L. Domicilio: Ruy Díaz de Guzmán 87, 1º piso A, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización de todo tipo de pescados y mariscos, ya sea al por mayor o menor. b) Explotación de concesiones relacionadas con el o los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación. Capital: Pesos 25.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$ 153.000 — Nº 90.101

## MULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de diciembre de 1981. Denominación: MULL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 10 cuotas de v$n. 1.000.000 cada una, pertenecientes a Ernesto Gabriel Muller, a favor del Sr. Julio Carlos Ghezzi, argentino, casado, empleado, nacido el 6|12|45, con L. E. Nº 8.244.666, domiciliado en Av. San Martín 1010, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; y reforma del contrato social. Capital: $ 50.000.000.

El Apoderado.

$ 54.000 — Nº 90.102

## TRECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mary Gloria Comesaña de Trevisi, vende a favor de Arturo Emir Paz, argentino, casado, técnico constructor, de 38 años, L. E. Nº 7.732.279, domiciliado en Uruguay 390, 8º piso, Capital, las 2.500 cuotas de $ 1.000 que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 2.500.000. — Se aumenta el capital social y se modifican las cláusulas 4º y 6º. — Capital Social: Pesos 126.000.000 dividido en 126.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración Social: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma conjunta para obligar a la sociedad.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 90.182

## JUNCAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Margarita Bono de Lezama, argentina, casada, comerciante, de 60 años, C. I. Nº 2.769.402, domiciliada en la calle Laprida 1386, Capital; Norberto Víctor Valle, argentino, casado, de 46 años, comerciante, C. I. Nº 3.586.776, domiciliado en Moldes 1361, 9º piso, "B", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras de fechas 13 de mayo de 1981 y 4 de setiembre de 1981. — Denominación Social: "JUNCAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Calle Juncal 2968, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse

por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra venta de máquinas, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica, automotriz y rodados en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tendrá pleno capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socio Gerente, ejerciendo la representación legal en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ [illegible] — Nº [illegible]

---

LABORATORIOS [illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documentos privados de fechas [illegible] de octubre de 1981 y 15 de diciembre de 1981, se resolvió reactivar la sociedad, aumentar el capital social y reformar el contrato de la siguiente forma: Socios: Amelia [illegible], argentina, farmacéutica, casada, L. E. Nº [illegible] de 50 años; [illegible] Angela [illegible], italiana, casada, comerciante, C. I. Nº [illegible], de 40 años, ambas domiciliadas en [illegible] esquina José [illegible] Campos, de Villa Zagala, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Denominación Social: "LABORATORIOS [illegible], SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Avda. Córdoba [illegible], 5º piso, Dpto. "C" Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, representación, distribución, compra y venta de productos químicos, productos farmacéuticos, de perfumería, cosmética y tocador, insecticidas, desodorantes y su importación y|o exportación. — Plazo de Duración: 10 años a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000.— valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de ambas socias, quedando designadas Gerentes. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº 90.[illegible]

---

TRAUCKI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16|12|81, se retira de TRAUCKI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la socia Sara Inés Bartolomé de de Aguirre, quien vende, cede y transfiere al socio Antonio Bartolomé, la totalidad de las [illegible] cuotas que posee en la sociedad. — Se modifica el artículo 5º del contrato social que quedará así redactado: El capital social asciende a la suma de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo [illegible] cuotas a cada uno de los socios Carmelo Di Vito y Antonina Petrillo de Di Vito y [illegible] cuotas al socio Antonio Bartolomé.

El Autorizado.

$ [illegible] — Nº 90.1[illegible]

---

UROCENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: [illegible] Frusta de Guerra, de [illegible] años de edad, casada, argentina, médica, domiciliada en la Avenida Córdoba Nº [illegible], piso 3, departamento "C", Capital Federal, L.C. [illegible]; Rufino Alberto Jorge Flores [illegible], de 38 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº [illegible], piso 4 Capital Federal, C.I. 1.[illegible] P. F.; Guillermo Osvaldo Bravo, de 33 años de edad, soltero, argentino, médico domiciliado en Avenida Las Heras Nº [illegible], piso 2, departamento 8, Capital Federal, C.I. número 6.260.746 P. F.; Nelly Raquel Guerrini, de 43 años de edad, divorciada argentina, comerciante, domiciliada en la calle Castillo 169, Capital Federal, D.N.I. [illegible]. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de agosto de 1981. — 3) Razón Social o Denominación: "UROCENTRO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Avda. Santa Fe número 1707, piso 4, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El estudio, diagnóstico y tratamiento del enfermo urológico brindando prestaciones especializadas y|o auxiliares de la medicina; dictado de cursos para profesionales, centro de docencia invetigación; arrendamiento de consultorios. — 6) Plazo: 30 años, contados de la fecha de inscripción. — 7) Capital: El Capital Social es de pesos treinta millones ($ 30.000.000), representados en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Todos los socios son designados gerentes. — Representación Legal: Será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981.

Los Socios Gerentes.

$ 300.000 — Nº 90.324

---

BEEFREEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10|12|81, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 620 en el Registro [illegible] interinamente a su cargo, los señores Jorge María Stevenlynck, argentino, contador público, nacido el 2|7|1931, casado en primeras nupcias con María Laura Esteves Medero, L. E. 4.[illegible], domiciliado en Rodríguez Peña 1416, 10 piso, Capital Federal. — Patricio Luis Leonard, argentino, ingeniero industrial, nacido el 17|[illegible], casado en primeras nupcias con María Florentina Esteves Medero, L. E. 4.522.475, domiciliado en Montevideo 1553, 5º piso, departamento B, Capital Federal, y Fernando Narciso Barilatti Bengolea, argentino, ingeniero industrial, nacido el 23|12|1945, casado en primeras nupcias con Cecilia María Estrada, L. E. 4.[illegible], domiciliado en Juncal 976, planta baja, departamento B, Capital Federal, constituyeron la sociedad BEEFREEZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en Juncal 976, planta baja, departamento B, con una duración de 30 años a partir de su inscripción. — Tendrá por objeto la compra, venta, importación y exportación, venta por cuenta de terceros y transporte a puntos de venta minorista de productos alimenticios. El capital social es de $ 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas así: Jorge María Stevenlynck: 12.500 cuotas o sea pesos 12.500.0000; Patricio Luis Leonard: 6.250 cuotas o sea $ 6.250.000, y Fernando Narciso Barilatti Bengolea: 6.250 cuotas o sea $ 6.250.000. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo y el saldo en el plazo de dos años, a parti rde la inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Se designan gerentes a los tres socios. — Jorge María Stevenlynck, Patricio Luis Leonard y Fernando Narciso Barilatti Bengolea.

Los Socios Gerentes.

$ [illegible] — Nº 90.152

---

FERRER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Ferrer, argentino, casado, de [illegible] años, comerciante, con C. I. Nº [illegible] Policía Federal, domiciliado en Guise 1950, 2º piso, departamento A, de esta Capital. — Eleonora Juana Olivier de Ferrer, argentina, casada, de 54 años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. F 0.246.702, domiciliada en Guise 1950, 2º piso, departamento A, de esta Capital y Javier Alfredo Ferrer, argentino, casado, de 25 años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en Islas Malvinas 4[illegible], de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 22 de junio de 1981 por instrumento privado. — 3º) Denominación Social y Domicilio: FERRER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Guise 1950, 2º piso, departamento A, Capital Federal. — 4º) Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones y comercialización de productos elaborados y|o semielaborados, de vidrios ópticos y planos, y de plásticos, vinculados con la óptica y la oftalmología, como así también en todo lo atinente a cartones y sus derivados. — 6º) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en su totalidad de la siguiente manera: José Ferrer, 7.000 cuotas por $ 7.000.000; Eleonora Juana Olivier de Ferrer, 6.500 cuotas por $ 6.500.000 y Javier Alfredo Ferrer, 6.500 cuotas por $ 6.500.000. — 7º) Dirección y Administración: A cargo de los socios José Ferrer y Javier Alfredo Ferrer, con carácter de gerentes, quienes tendrán en forma individual e indistinta el uso de la firma social, la que consistirá en un sello con el nombre completo de la misma, seguido de la firma personal del gerente, con la aclaración de "socio gerente". Sólo podrán obligar a la sociedad en operaciones relacionadas con el giro social y no podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad ni otorgar garantías y|o avales a favor de terceros. — 8º) Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 90.174

---

LO-AR-AN PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha [illegible] de noviembre de 1981 se produce en LO-AR-AN PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Jaild Emilio Tejo, que posee en la sociedad 1.000 cuotas las cede a sus consocios Armando Luis Mendez e Irma Julia Mendez en partes iguales. — Como consecuencia el capital de $ 6.000.000 pertenece a: María Angélica Velazquez; Mirta Beatriz Mendez de Manna; Juan Carlos Manna, pesos un millón cada uno y Irma Julia Mendez y Armando Luis Mendez pesos un millon quinientos mil cada uno.

El Socio Gerente.

$ 72.000 — Nº 90.316

---

CARLOS A. LEZAMA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Lezama, argentino, casado, de 65 años, comerciante, C. I. 2.234.248, domiciliado en Laprida 1336, Capital. — Norberto Víctor Valle, argentino, casado, de 46 años, comerciante, C. I. 3.556.776, domiciliado en Moldes 1351, 8º piso, departamento B, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 13 de mayo de 1981. — Denominación Social: CARLOS A. LEZAMA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Laprida 1336, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta de máquinas, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica, automotriz y rodados en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y Exportación. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 90.121

---

SABAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Salvador Renda, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.206.402, domiciliado en Talcahuano 417, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Rossin, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.678.798, domiciliado en Mozart 317, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 1981. Denominación: SABAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Social: Castro Barros 210, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: la construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Diez millones de pesos (10.000.000). Administración y Representación Legal: Se nombra Gerente al Sr. Juan Salvador Renda; y el uso de la firma social será ejercido por éste en forma unipersonal y exclusiva. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$ [illegible] — Nº 90.[illegible]

---

EDIFICADORA HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Rimoldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de agosto de 1927, C. I. Nº 2.[illegible], domiciliado en Gaona [illegible], Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; León Eliezir, argentino naturalizado, casado, nacido el 1º de diciembre de 1913, ingeniero, C. I. número 3.[illegible], domiciliado en Santa Fe [illegible], Capital; Juan Carlos Soto, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1948, arquitecto, L. E. Nº [illegible], domiciliado en Pedro Diaz 43, piso 1, Villa Tessei, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Vicente Marcos Rubio, argentino, casado, abogado, nacido el 2 de noviembre de 1933, L. E. Nº 4.424.[illegible], domiciliado en Arcos 2374, piso 5, Capital. Fecha de Constitución: [illegible]|81, por instrumento privado. Denominación Social: EDIFICADORA HURLINGHAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Florida 378, piso 9, Capital. Objeto Social: Construcción, administración, promoción y compra venta de bienes inmuebles, inclusive por el sistema de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 80.000.000. Administración y Representación: Estará a cargo de los cuatro socios, en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Abogada.

$ [illegible] — Nº 90 [illegible]

---

BRAIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: Socios: Jaime Eskar, argentino naturalizado, soltero, C. I. Nº 5.011.442, comerciante, San Martín 551, 2º P., 60, Capital, 8|2|1950, y Rebeca Mohadeb, 27|11|23, divorciada, C. I. Nº 3.717.742, comerciante, Güemes [illegible], 4º, 20, Capital. — 1) BRAIAN S.R.L. — 2) Paso 514, 4º P., Of. 426. — 3) Compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, representación, importación, exportación de prendas de vestir. — 4) $ 20.000.000. — 5) La administración a cargo de Jaime Eskar y Rebeca Mohadeb como Gerentes para actuar en forma indistinta. — 6) 31 de diciembre.

El Gerente.

$ [illegible] — Nº 90.2[illegible]

---

N. H. NIELSON & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Aníbal César Fratantoni, viudo, argentino, con L. E. Nº [illegible], comerciante, nacido el 29 de julio de 1920; Adolfo Osvaldo Morgan, casado, argentino, con L. E. Nº [illegible], comerciante, nacido el 9 de julio de 1920; Jorge Julián Morgan, casado, argentino, con L. E. Nº 7.672.[illegible], comerciante, nacido el 1º de agosto de 1949; Carlos Alberto Morgan, casado, argentino, C. I. de la Policía Federal Nº 6.380.972, abogado, nacido el 20 de octubre de 1950; Gerardo Adolfo Morgan, casado, argentino, con C. I. de la Policía Federal Nº 6.369.971,

licenciado en administración, nacido el 20 de octubre de 1950; Enrique Alejandro Morgan, soltero, argentino, con C. I. de la Policía Federal Nº 8.351.739, comerciante, nacido el 14 de junio de 1957, todos domiciliados legalmente en Pedro de Mendoza 1547, de esta Ciudad. — II) 11 de setiembre de 1980. — III) N. H. NEILSON & COMPAÑIA S.R.L. — IV) Pedro de Mendoza 1547, Capital Federal. — V) Agencia Marítima, explotación de proveeduría marítima, almacén naval, reparaciones navales, distribución de alimentos, representación de productos relacionados con el negocio marítimo, tanto nacionales como extranjeros. — VI) 30 de setiembre del 2030. — VII) Pesos 150.000.000. — VIII) La dirección, administración de los seis socios, indistintamente. Uso de la firma social, cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 90.259

### CALEFACCION VYDRA

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Los señores: Antonio Molina, Carlos Alberto Vydra, José Luis Albelo y Rubén José Freire, únicos integrantes de Calefacción Vydra Sociedad de Responsabilidad Limitada, hacen saber que por documento privado, de fecha 16 de setiembre de 1981, el socio Antonio Molina cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 8.000 (ocho mil) cuotas a los señores Carlos Alberto Vydra, 4.000 cuotas, al señor José Luis Albelo 2.000 (dos mil) cuotas y al señor Rubén José Freire 2.000 (dos mil) cuotas. — Se modifica por lo tanto el artículo Primero, el que quedará redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina CALEFACCION VYDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Güemes 4238, 1º B, Capital Federal y domicilio comercial en la calle Mendoza 3500, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Fecha del Documento: 16 de setiembre de 1981.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 90.269

### HADEPACK

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Domic. Lavalle 3123, Capital Federal; informa que el señor Francisco Oscar Márquez y su esposa, Ana Delia Villarroel de Márquez, ceden, venden y transfieren, al señor Jorge Manuel Espinosa, argentino, comerciante, casado, nacido el 28 febrero 1946, D. N. I. Nº 4.991.925, domiciliado en Juncal 2028, P.B., B, Capital Federal, la cantidad de 900 cuotas sociales de dicha sociedad, desvinculándose de la misma.

$ 63.000 — Nº 90.268

### TRES R

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber por un día: 1) Juan Salvador Raspanti, argentino, de 43 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.870.177, ingeniero industrial, Olegario Andrade 576, Remedios de Escalada, Buenos Aires. — Antonio Giordano, argentino, casado en primeras nupcias, de 36 años, industrial, Olaguer Feliú 2875, Hurlingham, Buenos Aires. — 2) TRES R S.R.L. — 3) Rodríguez Peña 56, 7º, Dpto. 47, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociados a terceros el armado de componentes eléctricos y electrónicos-producción industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos, elaborados o semielaborados y|o manufacturados de la industria metalúrgica en general. — 5) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ 20.000.000. — 7) Ambos socios gerentes en forma individual o indistinta. — 8) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 90.278

### DORTO TURISMO

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber que por documento privado de fecha 10|8|1981, se ratifican y convalidan todos y cada uno de los actos realizados en carácter de Gerentes por los señores Rodolfo Ernesto Sartori y Carlos Alberto Spessot, modificando además el artículo cuarto del contrato originario el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: Se designan socios Gerentes a los señores Rodolfo Ernesto Sartori, Reinaldo Oscar Spessot y Carlos Alberto Spessot y el uso de la firma será indistinto.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 90.274

### COTILLON CORRIENTES

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber que por fallecimiento de Mauricio Maladesky, las 7.494 cuotas que tenía en COTILLON CORRIENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se transfieren a favor de Luisa Marta Maladesky, argentina, casada, L.C. 0.033.197, nacida el 9 de diciembre de 1922, domicilio Cangallo 2292, 8º "A". En consecuencia, se modifica la cláusula 5ª, que queda redactada así: "Quinto: Dirección y Administración. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Luisa Marta Maladesky de Rempel; David Rempel y Jorge Eduardo Rempel, quienes quedan designados socios gerentes pudiendo actuar en forma individual cada uno de ellos. Y la 13ª: En el sentido que Luisa Marta Maladesky le corresponde el 49% de pérdidas y utilidades que tenía asignado Mauricio Maladesky.

El Abogado
$ 126.000 — Nº 15.116

### VIDEO BAR

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Escritura Nº 209 del 8 de octubre de 1981, pasada ante la Escribana Zulema Margarita Negri de Carlucci, Registro Nº 23 de Matanza, se constituye VIDEO BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Mariano Gerardo Bosch, argentino, nacido 25|1|51, soltero, comerciante, L.E. 8.608.503, Berutti 2411, 17º C; Eduardo Alberto Russo, argentino, nacido 10|10|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.478.333, Juncal 1530, 7º;

Federico Alberto Barzi, argentino, nacido 28|10|53, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.809.240, Quintana 150, 8º B, y Jorge Horacio Scalella, argentino, nacido 15|6|53 casado 1º Inés Reggiardo, D.N.I. Nº 10.924.673, Santa Fe 1958, 1º D, todos Capital. — Domicilio social: Berutti 3141, de Capital Federal. — Duración: 5 años a partir de la fecha de constitución. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, la explotación de café-bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, pizzería, heladería, cervecería y afines. — Capital: $ 20.000.000 divididos en 200.000 cuotas de $ 100 c|u. Aportado: Mariano Gerardo Bosch, 50.000 cuotas, $ 5.000.000; Eduardo Alberto Russo, 50.000 cuotas, $ 5.000.000; Federico Alberto Barzi, 50.000 cuotas, $ 5.000.000; Jorge Horacio Scalella, 50.000 cuotas, $ 5.000.000. Integrado el 50% en efectivo, saldo dos años. — Administración: A cargo de los cuatro socios gerentes. Uso de la firma 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente Apoderado

$ 225.000 — Nº 15.120

---

**MIGUEL C. ARAMENDI Y CIA.**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL

A los 11 días del mes de noviembre de 1981, se reúnen en Montevideo 1740, 6º piso, "C", Capital Federal, los socios de MIGUEL C. ARAMENDI Y CIA. S.R.L., que componen el 100 % del Capital social Sres. Eulalia Sabina Areso de Aramendi (C.I. 2.010.841), Ana María Aramendi Areso (C.I. 5.269.558) y Jorge Aramendi (C.I. 6.397.937) y manifiestan: 1. Que totalizan el 100 % de las cuotas sociales de acuerdo a la cesión de cuotas sociales según el convenio del 3|6|81. — 2. Que de acuerdo al pedido de reactivación societaria del 30 de marzo de 1981, la Inspección General de Justicia según vista del 5|10|81 consideró la posibilidad de solicitar la mencionada reactivación o prórroga de la sociedad. En vista a lo mencionado se solicitó la prórroga por diez años (10 años) a contar del primero de marzo de 1981. — 3. Que el Capital Social queda fijado en pesos Ley 18.188, cuarenta y ocho mil ($ 48.000) dividido en 480 cuotas de pesos 100 cada una y aportada en la siguiente proporción: Eulalia Sabina Areso de Aramendi la suma de $ 26.000 o sea 266 cuotas; Ana María Aramendi Areso la suma de $ 10.700 o sea 107 cuotas y Jorge Aramendi la suma de pesos 10.700 o sea 107 cuotas. — 4. Que la administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con carácter de gerentes, actuando uno cualquiera de ellos conjuntamente con la socia Eulalia Sabina Areso de Aramendi ejercerán todos los actos de administración, y uso de la firma social. — 5. Que el presente acto se formalizó ante el Escribano Luis Oscar Farina, Registro 431 de Capital Federal, bajo el Acta Nº 56 del Libro Nº 4.

El Gerente.

$ 234.000 Nº 15.138

---



---

**PLUMITAS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo: 1º) Socios: Alberto José Falasca, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de Julio de 1937, con C. I. Nº 5.296.171 de P.F. y domiciliado en Bahía Blanca 2495, 3º piso, Dto "A", Capital y Nilda Herminia Auriol de Falasca, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de agosto de 1942, con C.I. 5.006.451 de P.F., domiciliada en Bahía Blanca 2495, 3º piso, Dto "A", Capital. 2º) Fecha de constitución: 28 de octubre de 1981. 3º) Nombre: PLUMITAS S.R.L. 4º) Domicilio: Lavalle 1474, 5º piso, Dto. "A", Capital. 5º) Objeto: Comprar, vender y|o distribuir por cuenta propia o de terceros artículos de plásticos para uso doméstico y afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo por ende adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Dirección: de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con todas las facultades inherentes al cargo. El uso de la firma social estará a cargo de ambos en forma indistinta, quienes deberán firmar individualmente precedidas del sello de la razón social. 7º) Capital Social: pesos Tres millones ($ 3.000.000) dividido 300 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas por partes iguales. 8º) Duración: 50 años. 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente

$ 225.000.— Nº 90.352

---

**O.T.I. (ORGANIZACION DE TURISMO INTERNACIONAL)**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura 308 del 16 de Diciembre de 1981 otorgada ante el Escribano Fernando G. Lynch, el socio Andrés Belilos, argentino naturalizado, nacido 17 de febrero de 1922, C.I. P.F. 5.729.336 y L. E. 4.372.330, domiciliado Roque Saenz Peña 1381, Olivos y doña María Rosa Tafuni de Papalia, argentina, nacida el 21 de febrero 1952, L.C. 10.369.012, viuda de primeras nupcias de Juan Carlos Rosario Papalia, domiciliada Belgrano 123, 18 piso, Dto. 6, de Ramos Mejía, por sí y por su hijo menor de edad Juan Pablo Papalia y Tafuni, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1973, judicialmente autorizada en los autos "Papalia Juan Carlos Rosario s| sucesión" que tramitan Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil 9 y Secretaría 18, cedieron y transfirieron a favor de los Sres. Juan Carlos Tettamanti, argentino, nacido el 24 de Febrero 1957, D.N.I. 12.729.623 soltero, comerciante, domiciliado en Montevideo 724, piso bajo, Dto. 3, Capital, Omar Hugo Roberto, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1946, L.E. 4.554.150, casado en prim. nupc. con Estela Elsa del Valle, comerciante, domiciliado Monasterio 1487, Vicente López y Noel Wischñevsky, argentino, nacido el 24 de mayo 1930, comerciante, L.E. 4.059.204 casado en prim. nupcias con Ana Sinay, domiciliado, Vallejos 3435, Capital, las 50.000 cuotas de capital de mil pesos cada una, que tenían en la Sociedad "O.T.I. (ORGANIZACION DE TURISMO INTERNACIONAL) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando los cedentes separados de la Sociedad y tomando a su cargo los cesionarios todas las obligaciones de aquellos. Comparece Victoria Hesson de Belilos, casada en primeras nupcias con Andrés Belilos, prestando su consentimiento. Los cesionarios en su carácter de únicos componentes de la Sociedad resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato constituido el 9 de octubre de 1975, ante el Escribano Florencio L. Lynch, ampliando el capital en la suma de pesos 200.000.000 que por lo tanto se eleva a $ 250.000.000 totalmente suscripto e integrado por los socios conforme surge de la certificación contable, suscribiendo el Sr. Juan Carlos Tettamanti 125.000 cuotas o sean $ 125.000.000 y cada uno de los Sres. Roberto y Wischñevsky 62.500 cuotas o sean $ 62.500.000 cada uno. La cláusula sexta que se modifica dice que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo únicamente del socio Sr. Juan Carlos Tettamanti, teniendo también el uso de la firma social. Quedan subsistentes las demas cláusulas del contrato originario del 9 de octubre de 1975.

El Escribano

$ 414.000.— Nº 90.371

---

**MIGUEL C. ARAMENDI Y CIA.**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

A los tres días del mes de junio de 1981 reunidos los Sres. Joaquín Miguel Aramendi (C.I. 5.269.559), Eulalia Sabina Areso de Aramendi (C.I. 2.010.841), Ana María Aramendi Areso (C. I. 5.269.558) y Jorge Aramendi (C. I. 6.397.939); todos con domicilio en Montevideo 1740, 6º, C, Capital, se conviene entre los tres últimos, en adelante los cesionarios, con el primero en adelante el cedente, lo siguiente: 1º El cedente cede y transfiere ochenta cuotas de capital de la sociedad MIGUEL C. ARAMENDI Y CIA. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 2.503, Folio 170, Libro 61. — 2º Los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción: Sra. Eulalia Sabina Areso de Aramendi 26 (veintiséis) cuotas; Ana María Aramendi Areso 27 (veintisiete) cuotas, y Jorge Aramendi 26 (veintiséis) cuotas. Quedan incluidos en la cesión todos los derechos que el cedente tuviera en su carácter de titular accionario. — 3º Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de treinta y cinco millones de pesos ($ 35.000.000) que se abonan en efectivo y en este mismo acto. — 4º Las partes declaran estar conformes con las prestaciones recíprocas, asimismo se encuentra presente la Sra. Sara Inés Jurado de Aramendi, casada en primeras nupcias con el cedente y manifiesta que presta su conformidad, consentimiento y asentimiento al acto que se acaba de celebrar. — 5º El acto se ha realizado ante la presencia del Sr. Escribano Hugo Edgardo Fraga, quien formaliza el mismo con el Acta Nº 98, del libro de requerimientos Nº 4.

El Gerente.

$ 189.000 Nº 15.140

---

**SANTA FE 1692 ESQ. RODRIGUEZ PEÑA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Manuel Menéndez, español, casado, nacido el 4|3|1934, C.I. Nº 4.913.797, domiciliado en Canning 2881; Roberto Romero, argentino, casado, nacido el 13|4|49, C.I. Nº 5.751.407, domiciliado en Beauchef Nº 1705; Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, nacido el 20|4|1946, C.I. Nº 8.264.338, domiciliado en Romero 723; Serafín Cabaleiro Caballeiro, español, soltero, nacido el 23|6|1931, C.I. 4.061.989, domiciliado en Carlos Calvo 1407; José Ramón Collar y Rodríguez, español, casado, nacido el 27|8|1949, C.I. 7.620.654, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3009 y Roberto Luis Iglesias, argentino, casado, nacido el 27|1|1956, C.I. 7.136.008, domiciliado en Culpina 3371, todos los socios de profesión comerciante y vecinos de esta ciudad de Buenos Aires. Fecha de constitución: 1º de diciembre de 1981. Razón social: SANTA FE 1692 esq. RODRIGUEZ PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Santa Fe 1692, Capital Federal. Objeto social: Explotación de "café, bar y casa de lunch". Plazo de duración: 25 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de pesos mil cada una. Administración y representación: a cargo de los socios Manuel Mosquera Alvarez, Roberto Romero y Manuel Menéndez que se desempeñarán con el cargo de gerentes. El uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Socio Gerente.

$ 198.000 Nº 90.354

---

**ARCOSUM**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eduardo Luis Padilla, argentino, nacido el 25 de junio de 1949, ingeniero, L.E. Nº 7.670.948, casado, domiciliado en Pedernera 341, piso 5º, departamento B, de la Capital Federal; Guillermo Eduardo Tabachnik, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1946, comerciante, casado, L.E. Nº 6.143.725, domiciliado en Crámer 2049, piso 5º, departamento A, de la Capital Federal; y Jorge Alfredo Marguery, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1948, comerciante, D.N.I. Nº 5.262.618, casado, domiciliado en Alvear 1080, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: Contrato Modelo de S.R.L. Resolución General 3 Inspección General de Justicia del 15 de diciembre de 1981. Denominación social: ARCOSUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Maipú Nº 971, 7º piso, departamento C, de la Cap. Fed. — Objeto social: la fabricación de alambres, mallas metálicas, electrodos para soldadura de todo tipo; su compra, venta, distribución, importación, exportación, financiación, representación, consignación, y la realización de operaciones afines y complementarias; sea por propia cuenta o asociada a otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: se fija en la suma de $ 12.000.000 (doce millones de pesos) dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Cada socio suscribe 4.000 cuotas, integrando el 50 % (cincuenta por ciento) en efectivo cada uno de los socios. — Administración y representación legal: a cargo de gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Depósito de garantía gerentes $ 1.000.000 cada uno. — Gerentes designados: Eduardo Luis Padilla, Guillermo Eduardo Tabachnik y Jorge Alfredo Marguery. — Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 279.000 — Nº 90.383

---

**MINHO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: de acuerdo a: Contrato Modelo de S.R.L. a los 20 días del mes de noviembre de 1981, reunidos: María de Fátima Rodríguez de Sousa, portuguesa, nacida el 2,6|1945, soltera, C.I. de Pol. Fed. Nº 5.725.066, industrial, domiciliada en San Pedrito 1440, 3º 16, Capital Federal, y Mariano Canales García, argentino naturalizado, domiciliado en Bartolomé Mitre 825, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, soltero, comerciante, con Doc. Nac. de Id. Nº 10.200.439. — Denominación: MINHO S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país a las siguientes actividades: a) comerciales: compra-venta al por mayor y menor de tejidos de punto, confecciones y todo lo referente a indumentaria para damas, hombres y niños; b) industriales: relacionadas con la explotación, industrialización, elaboración de prendas de tejido de punto para sí y para terceros y confección de indumentaria en todas sus formas y calidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Capital social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c|u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Se integra el 50 % al contado y resto a pagar. — Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — La sociedad constituye domicilio en la sede social calle San Pedrito 1440, piso 3º, 16, de Capital Federal. — Se designan gerentes a: María de Fátima Rodrigues de Sousa.

La Escribana.

$ [illegible] — Nº 90.387

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ........................ $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ........................ $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .......... $ 4.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ........................ $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 ........................ $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) ........................ $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales ........................ $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .............. $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones ........................ $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 ......... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen ........................ $ 4.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ........................ $ 4.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ......... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas ................ $ 5.000.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

☆ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos ................ $ 4.000.—

☆ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ......... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas ................................ $ 9.000.—

☆ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales ........................ $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento ........................ $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ........................ $ 6.000.—

## ACLARACION

GABIO S.R.L.

El día 15 de diciembre de 1981 fue publicado el Edicto de Gabio S. R. L., bajo recibo número 14.453, en el cual se cometió un error en el punto 9, ya que en lugar de decir: "Arnoldo Roberto Barcos y Marcelo Enrique Nudel en forma indistinta", debería decir: "Arnoldo Roberto Barcos y Marcelo Enrique Nudel en forma conjunta".

La Autorizada.

$ 54.000 e. 29|12 Nº 15.125 v. 29|12|81

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a RAQUEL ESTHER BERTAGNOLIO de ROMERO; HELIA BERTAGNOLIO de PROFUMO; ELBA BERTAGNOLIO de BARTHE; JULIA ANGELA ARGENTINA BERTAGNOLIO; ANGELA AURELIA BERTAGNOLIO de TORASI; DORA EMMA BERTAGNOLIO de BANDINO; CARLOS ALBERTO BERTAGNOLIO; RICARDO LEON BERTAGNOLIO; ADOLFO BERTAGNOLIO; EDUARDO BERTAGNOLIO; ROBERTO BERTAGNOLIO y CARLOS JULIO BERTAGNOLIO, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, en el juicio: "Malatino Carmelo c/Bertagnolio, Carlos Juan Benigno s/sucesión s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 156.000 e. 29|12 Nº 15.126 v. 30|12|81

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a ENRIQUETA MUSELLA para que tome la intervención que le cabe en los autos "Musella, Enriqueta s|Ausencia", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Hugo Carrillo, secretario.

$ 96.000 e. 29|12 Nº 15.133 v. 30|12|81

### Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 29|12 Nº 11.767 v. 31|12|81

### Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a STELLA MARIS VEGA para que comparezca a tomar intervención en autos "Marini, Néstor Osvaldo s|adopción plena", bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 84.000 e. 29|12 Nº 15.136 v. 30|12|81

### Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a don ALFREDO BACHARACH, para que dentro del plazo de diez días compareza a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Szmukler de Bacharach Pelta c/Bacharach, Alfredo s/divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 72.000 e. 29|12 Nº 15.104 v. 30|12|81



## PARTIDOS POLITICOS

### MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Ayacucho 49 — Capital Federal

BALANCE E INVENTARIO GENERAL PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO — ORDEN CAPITAL FEDERAL — QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1979 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| Disponibilidades | | |
| Caja (Saldo según arqueo) | $ 175.447 | |
| Banco de la Nación Argentina (Saldo determinado al 31|3|76 de la cta. ctc. Nº 92-374-25) | $ 3.915 | $ 179.362 |
| Bienes de Uso | | |
| Muebles, Utiles e Instalaciones (Valores de origen s|detalle en folio Nº 8 del Libro Inventario) | | $ 24.134 |
| TOTAL DE ACTIVO | | $ 203.496 |
| PASIVO | | |
| Excedente al 31|12|79 | | $ 122.861 |
| Excedente de Ejercicio | | $ 80.635 |
| TOTAL DEL PASIVO | | $ 203.496 |

#### CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

| | | |
|---|---|---|
| I — RECURSOS | | $ 2.320.000 |
| Contribuciones | | |
| II — GASTOS | | |
| Alquileres | $ 180.900 | |
| Gastos Generales | $ 1.275.480 | |
| Luz, Gas y Teléfonos | $ 782.985 | $ 2.239.365 |
| Excedente del Ejercicio | | $ 80.635 |

### MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Ayacucho 49 — Capital Federal

BALANCE E INVENTARIO GENERAL PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO — ORDEN CAPITAL FEDERAL — QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1980 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| Disponibilidades | | |
| Caja (Saldo según arqueo) | $ 219.977 | |
| Banco de la Nación Argentina (saldo determinado al 31|3|76 de la cta. cte. Nº 92-374-25) | $ 3.915 | $ 223.892 |
| Bienes de Uso | | |
| Muebles, Utiles e Instalaciones (Valores de origen s|detalle en folio Nº 8 del Libro Inventario | | $ 24.134 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | $ 248.026 |
| Pasivo | | |
| Excedente al 31|12|79 | | $ 203.496 |
| Excedente del Ejercicio | | $ 44.530 |
| TOTAL DEL PASIVO | | $ 248.026 |

#### CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

| | | |
|---|---|---|
| I RECURSOS | | |
| Contribuciones | | $ 3.140.000 |
| II GASTOS | | |
| Alquileres | $ 250.000 | |
| Gastos Generales | $ 1.180.950 | |
| Luz, Gas, Teléfono | $ 1.664.520 | $ 3.095.470 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | $ 44.530 |

Certifico: Que la copia de los Estados contables que anteceden foliado del 1 al 4, son reproducción fiel de los obrantes a fs. 554|557 del expediente Nº I 2|71, caratulado: "Movimiento de Integración y Desarrollo" M.I.D. Capital Federal — s/ Personería", pertenecientes a los años 1979-1980.

Por disposición de S.S. y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61, apartado 3, de la Ley Nº 16.652 para su publicación por un día en el Boletín Oficial, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno. Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 29|12 Nº 11.777 v. 29|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita al demandado JOSE ROMANO PORCARA, a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en autos "Banco Tornquist S. A. c|Porcara José Romano y Otra s|Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 72.000 e. 29|12 Nº 90.389 v. 30|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MONICA CARRASCO y JORGE ALBERTO POLICHENCC para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Tornquist S. A. c|Carrasco Mónica y Otro s,Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 84.000 e. 29|12 Nº 90.393 v. 30|12|81

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4. cita a los demandados WALDO OMAR NICOLARI, ALICIA MARIA GONZALEZ de NICOLARI y TERESA BAEZ PIRIS, por el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "Banco Tornquist S. A. c|Nicolari Waldo O. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 84.000 e. 29|12 Nº 90.392 v. 30|12|81

### Nº 4

Juzgado de Comercio Nro. 4, Secretaría 8, hace saber la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por "Buenos Aires Building Society S. A. Nro. 49.321, fecha 2|11|1979, $ 1.229.162, orden GUILLERMO NICOLAS BUENADER y|o MARTHA RODELINDA MARTIN de BUENADER. Pago después de los 60 días de la última publicación. Publíquese por tres días, los que se harán en forma alternada, abarcando un período de quince días. Autos: "Buenader Guillermo N. y Otro s|Cancelación". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 60.000 e. 29|12 Nº 90.372 v. 29|12|81

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 cita a LUIS FRANCISCO MOLINA, JOSE ENRIQUE MILICH y MARTA SUSANA ALI, para que comparezcan a estar en juicio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 531, inc. 2º, Cód. Proc.), en autos "Banco Tornquist S. A. c|Molina Luis F. y Otros S|Ejecutivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 42.000 e. 29|12 Nº 90.386 v. 29|12|81

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por un día en los autos caratulados: COLOMBO ALBERTO s. quiebra s|incidente de calificación de conducta que con fecha 8 de setiembre de 1981, S. S. ha resuelto calificar la conducta de Alberto Antonio Colombo como fraudulenta en los términos del art. 235 Inc. 11 y culpable en los términos del art. 236 Incs. 5º y 7º de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 29|12 Nº 11.768 v. 29|12|81

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a los Sres. ANDRES ALVAREZ CUELLAS Y JOSE SEGADE ROMAY, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
cial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 60.000 e. 29|12 Nº 90.348 v. 30|12|81

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S. A. s|Concurso preventivo", hace saber que se ha postergado para el día 25 de febrero de 1982, a las 10 horas, la Junta de Acreedores de este concurso que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 210.000 e. 29|12 Nº 90.340 v. 5|1|82

### Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con asiento en la calle Callao 635, 2º piso de la Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos Otero Nilda s|su propio pedido de concurso civil, expediente Nº 52.403 que con fecha 18 de diciembre de 1981 se ha decidido no homologar la propuesta de acuerdo y decretar el concurso civil de NILDA OTERO. Se intima a la concursada y a los terceros para que dentro del tercer día entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se prohíben hacer pagos a la concursada so|pena de consderarlos ineficaces. — Hasta el día 19 de marzo de 1982 los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio constituido en Corrientes 1515, 7º piso "E" de esta Capital. — La Sindicatura presentará el informe previsto por el art. 96 inc. 2º "in fine" de la Ley 19.551, el día 20 de abril de 1982.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario
e. 29|12 Nº 11.769 v. 5|1|82

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita al demandado Sr. RICARDO FRANCISCO ROLAND, por el término de cinco días para que se presente a estar a juicio en los autos: "Banco Tornquist S. A. c|Roland Ricardo F. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 84.000 e. 29|12 Nº 90.395 v. 30|12|81

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita al Sr. OSCAR NORVIS, para que comparezca a juicio en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco Tornquist S. A. c|Norcis Oscar y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 6.449. Publíquese un día.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 42.000 e. 29|12 Nº 90.385 v. 29|12|81

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita al demandado JACOBO ISRAEL MAISZATIN, por el término de cinco días para que se presente a estar a derechos en autos: "Banco Tornquist S. A. c|Uncar Miguel D. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Alberto M. R. Gilerri, secretario.
$ 36.000 e. 29|12 Nº 90.384 v. 29|12|81

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días, que en autos "RAUL PIÑERO PACHECO S. A. s|Concurso Preventivo", se ha postergado la Junta de Acreedores fijada originariamente para el día 17 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la del día 28 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, fijándose nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, Ley Nº 19.551, la de los días 15 de abril y 6 de mayo de 1982, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Mario J. Chiesa, Secretario.
$ 300.000 e. 29|21 Nº 90.342 v. 5|1|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 29|12 - Termina: 31|12|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 17|12|81 | MARIANA ROSA ORELLANA DE SCARAVATTI | 15.026 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 16|12|81 | JUAN TRAGANT Y VICTORIA AGUSTINA GARCIA DE TRAGANT | 15.091 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 17|12|81 | JOSE ARTURO TURON | 15.050 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 24|11|81 | SALVADOR SERAFIN FELICES | 90.308 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 21|12|81 | CESAR ANASTASIO FLEYTAS | 15.080 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 21|12|81 | OSVALDO ANDRES FARIAS | 15.028 |
| 2 | 3 | Julia L. S. de Mejias | 16|12|81 | IPALCA SALOMONE DE GARCIA | 90.251 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 11|11|81 | ACEBO JOSE MANUEL | 90.074 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 21|12|81 | HECTOR GONZALEZ | 15.049 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 28|10|81 | RYWA ROTBARD DE SCHLIEFERSTEIN | 90.169 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3|12|81 | JOSEFA ANGELA TERESA GRASSO DE FRETTE | 90.087 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 10|12|81 | GENACH SHRIRA | 15.064 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 17|12|81 | DANIEL MARTINEZ O MARTINEZ BLANCO | 90.302 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 7|12|81 | FELICIDAD VICTORIA VAZQUEZ DE COVA | 90.116 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 17|12|81 | ANTONIO SCALESI | 90.099 |
| 12 | 23 | María Cristina Bourges Capurro de Rufolo | 7|12|81 | JULIO ALBERTO KRASTE | 90.077 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menendez | 13|11|81 | JOSE ALBERTO GAGLIARDI | 90.211 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menendez | 18|12|81 | NICOLAS ROMANO | 15.059 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22|12|81 | PILAR VICTORIA FUSTINA ROMEU DE SALVATELLA | 15.079 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 30|11|81 | ZALIK ROITSTEIN | 15.087 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 17|12|81 | LEOPOLDO VAZQUEZ LOPEZ | 15.088 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15|12|81 | JOSE MAURICIO CIRIMELE | 15.034 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 16|12|81 | FRANCISCO NEGRO | 90.245 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 18|12|81 | TERESA JOSEFA MILANESE DE RODRIGUEZ | 90.117 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|12|81 | MARTHA HELENA PELUFFO | 90.206 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 26|10|81 | JUAN ANTONIO MADRAZO | 90.248 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 17|12|81 | FRANCISCA LOPEZ DE VAZQUEZ | 15.077 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 1|12|81 | ROSA FREGA DE LOPARDO | 90.179 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 14|12|81 | JOSE AMADO ALTAMIRANO | 90.120 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 17|12|81 | ROSA LISTA VDA. DE BOTTINELLI | 15.027 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21|12|81 | SARAH LITWIN DE SCHEIMBERG | 90.098 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11|12|81 | MANUELA VARELA DE BACHOLAKIS | 15.031 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 22|12|81 | HILARIA GOMEZ DE CASTELLINI | 15.062 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11|12|81 | MARIA GRACIANA RAPISARDI DE SANZ | 15.057 |
| 20 | 39 | Luis José Caballido | 23|11|81 | VULMAR GHEZZI | 15.033 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 18|12|81 | FIDELA RAQUEL DEL CARMEN PEÑA DE AMADEO | 90.321 |
| 23 | 46 | Felix G. de Igarzabal | 22|12|81 | JOSE PERELLO | 90.266 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 17|12|81 | ELVIRA FADANELLI DE BIASIOLI | 90.090 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peurlot Bouche | 4|12|81. | LUCIA PORTO DE GUNDIN | 90.078 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 17|12|81 | MARIA LUISA PERALTA DE LOY Y SILVIO LOY | 90.201 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15|12|81 | DOLORES TERESA NOVOA DE LUNA | 15.066 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 17|12|81 | JUAN SCHENONE Y DOLORES GUMERSINDA FERNANDEZ DE SCHENONE | 15.046 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 30|10|81 | FRANCISCO LA GAMMA | 15.056 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 2|12|81 | RAUL PESINO | 90.262 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 18|12|81 | ELISA MULLER DE TARANTOLA | 15.070 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 16|11|81 | BLANCA JOSEFINA BONIFACINI DE BARBUZZI | 90.075 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 21|12|81 | DOROTEA CARMEN SILVA DE PAEZ | 15.038 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 17| 9|81 | ANGELA VIRGINIA GALLO DE DI MASSIMO | 90.103 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 18|12|81 | JUAN RICARDO PLET | 90.073 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 10|12|81 | JUAN CHIOFALO | 15.052 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 16|12|81 | SALVADOR SEMINARA | 15.051 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9|12|81 | OSCAR NATIVIDAD MARTINEZ | 15.032 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 16|12|81 | NELIDA ZENONA CHAGNIER DE PUENTE Y JULIO PUENTE | 15.060 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 21|12|81 | CATALINA ANA COMARTIN DE BORRALLERAS | 15.035 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 7|12|81 | JACOBO TRUPP | 15.055 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 17|12|81 | SIDNEY CAYETANO PAVIA | 15.054 |

e. 29|12 Nº 2.005 v. 31|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Paraná 380|55, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Teleservicios S.A.C.I.F. e I. s|Ejecución Fiscal", a TELESERVICIOS S.A.C.I.F. e I., bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, Secretaria Federal.

e.29|12 Nº 11.770 v.29|12|81

Cítese a VARTEVANIAN HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO, VARTEVAIAN EDUARDO, VARTEVAIAN RUBEN, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vartevaián Hermanos, Sociedad de Hecho, Vartevián Eduardo, Vartevián Rubén s|Ejecución Fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, a fin de que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, Secretaria Federal.

e.29|12 Nº 11.771 v.29|12|81

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

### Nº 17

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 (Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 9º piso, Capital Federal), Dr. Gustavo M. Guaglianone, cítese a NISSIM JAY BALACIANO, por el plazo de un día para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado a la audiencia que para los fines del art. 68, Ley 18.345, se ha designado para el día 17 de febrero de 1982, a las 9 horas, en los autos caratulados "Sorgetti, Juan Carlos c|Balaciano Nissim Jay y Otros s|Despido", y a constituir domicilio ad litem, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes de acuerdo a lo previsto en el art. 15 de la L.O. y de lo dispuesto en los arts. 68, 71 y 82 de dicho cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.

Fdo. Dr. Gustavo M. Guaglianone, Juez Nacional, Secretaría Unica ac| Dra. Juana Kuc.

29|12 Nº 11.772 v.29|12|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 3

Cítase y emplaza a CARLOS OSCAR BUDIÑO a comparecer ante el Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, en los autos caratulados "Populin, Sergio Alejandro y otros s|Inf. Ley Nº 20.771", que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José E. de Estrada, dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérselo declarado rebelde. — Fdo. Dr. Roberto M. Mollar, Juez Federal.

San Isidro, 22 de diciembre de 1981. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 29|12 Nº 11.773 v. 29|12|81

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro. — San Isidro, 14 de diciembre de 1981. — El Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 con sede en San Isidro, sito en Acassuso 426, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a AMADEO ESCOBAR GARCIA para que se presente a este Tribunalf en causa Nº 5.358|81 por la que se lo procesa por inf. al art. 33 y 34 inciso a) de la Ley Nº 17.671 y art. 292 y 293 del C. P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de inasistencia.

San Isidro, 14 de diciembre de 1981. José M. de Estrada, secretario federal.

e. 29|12 Nº 11.774 v. 29|12|81

Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo MARCELO FEDERICI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 216|81 que se le sigue por infracción al Art. 6º de la Ley número 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

San Isidro, 17 de diciembre de 1981. Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 29|12 Nº 11.775 v. 29|12|81

### MORON

### Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, de Morón, sito en la calle Buen Viaje 1123, 1º piso, de Morón, comunica y hace saber que en autos: "BANCO DE HURLINGHAM s|Quiebra", con fecha 4 de noviembre de 1981 ha fijado nuevos plazos y por ello se ha Resuelto: Primero. Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado, en el domicilio constituido en la calle Pedro Eugenio Aramburu 1102, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, en el horario de 10.00 a 16.00 hs. — Segundo: El Síndico designado deberá presentar el informe individual el día 15 de abril de 1982 (art. 35) y el informe general sobre el desarrollo contable financiero y conducta de los administradores de la sociedad, el día 3 de junio de 1982 art. 40. — Tercero: Fijar el plazo para impugnar lo aconsejado por el Síndico, el día 12 de mayo de 1982 (art. 36) y para las observaciones al informe general el día 18 de junio de 1982. — Cuarto: Ordenar la publicación edictal, sin necesidad de previo pago de gastos (art. 97, 3º parte, Ley Nº 19.551) en los diarios mencionados en el auto declarativo de quiebra y publicaciones oficial de la provincia y Capital Federal. — Fdo.: Agustín G. García Zarlengha, Juez.

Morón, diciembre de 1981.

César A. Barragán, secretario.

e. 29|12|81 Nº 11.776 v. 5|1|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES:** Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

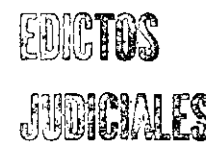
### Nº 11

El Agente de Bolsa Alberto César Alvarez rematará en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, el día 29 de diciembre de 1981, a las 13.45 horas, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, del Dr. Carlos María Rotman, en los autos SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA AÑASCO c|DE CARABASSA, ISIDORO s|Ejecutivo, la cantidad de v|n. 101.520.000 acciones ordinarias de 1 voto de la emisora "Canale S. A.", y v|n. 082.000.000 acciones ordinarias de 1 voto de la emisora "Celulosa Argentina S. A.", sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.

Carlos María Rotman, secretario.

$ 66.000 e. 29|12 Nº 89.323 v. 29|12|81



ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 4 cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a BERTIL NICOLAS CARLSSON en autos: "Pintos de Carlsson Nelsa Silvenia" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 84.000 e. 28|12 Nº 89.094 v. 29|12|81

### Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita por el plazo de 15 días a ERNESTO GALVAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Giovinazzo Ernesto c|Giovinazzo de Martínez Angela s|petición de herencia", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 84.000 e. 28|12 Nº 15.071 v. 29|12|81

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal cita a JOSEFINA ERNESTINA SALGUEIRO, SANTIAGO JEREMIAS BASCIALLA y|o sus herederos para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Rossi, Sylvia y otra c|impulso Cal. Fa. s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días. — María Sira Beneventano, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981.

— Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 120.000 e. 28|12 N 15.061 v. 29|12|81

### Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO BORCIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.

— Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e.28|12 Nº 11.748 v.30|12|81

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los propietarios del inmueble ubicado en la calle Saladillo 3605|31 de esta Capital, para que en el término de quince días comparezcan a contestar la demanda iniciada en los autos "Pelter S.A.C.I.I.F.C.A. c|prescripción adquisitiva" con el apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en este proceso en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 90.000 e. 28|12 Nº 90.114 v. 29|12|81

### Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GHERDOL DE FRANCA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 60.000 e. 24|12 Nº 82.904 v. 29|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11|81 al 16|11|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco Juncal Florida 235 Nº 139235 a nombre de Tropea, Lucia y|o López Carlos A. y|o Tropea de Fernández Stella, por $ 1.694.170; Nº 139236 a nombre de Tropea, Lucia y|o López, Guillermo O y|o Tropea de Fernández Stella por pesos 1.698.517; Nº 139.236 a nombre de Tropea, Lucia y|o Fernández, Eduardo y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.392.071, de vencimiento el 27|0|81. — Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.020.000.— e. 14|12|81 Nº 88.043 v. 5|1|82

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo, emitido por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha 121, a favor de EVARISTO VALLERI, bajo el número 87.279, en fecha 30 de setiembre de 1981, con vencimiento el día 30 de octubre de 1981, por la suma de $ 49.051.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 990.000 e. 28|12|81 Nº 15.037 v. 18|1|82

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de MAQUINAS CON C.I. y M. S.A. — Domicilio en Cangallo 4450. — Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 16 de marzo de 1982, Junta de Acreedores 31 de mayo de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, piso 11, Depto. E, de Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Jorge J. Pargas, secretario.

$ 270.000 e. 22|12 Nº 88.741 v. 29|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 21|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 05283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Leda Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.833. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Jorge J. Pargas, secretario.

$ 810.000.— e. 14|12|81 Nº 88.033 v. 5|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ARENSON DE FUKSMAN, LIDIA s|cancelación" que se ha decretado: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Y Vistos:.... dispónese la cancelación del siguiente documento: depósito a la orden recíproca Lidia Arenson de Fuksman y Claudio Daniel Masurski con fecha 30 de setiembre de 1981, vencimiento 2 de noviembre de 1981, lugar de pago calle Seguí 2018 Capital, sin endoso, por la suma de $ 10.490.000. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación, no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Eduardo J. Milberg, Juez interino". — Se aclara que el nombre de una de las titulares es Lydia Celia Arenson de Fuksman y no Lidia Arenson de Fuksman.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 24|12|81 Nº 14.951 v. 15|1|82

## Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a doña LOLA LEBOVITZ, a fin de que comparezca dentro de cinco días, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Lebovitz, Lola s| Ejecutivo", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 72.000 e. 28|12 Nº 15.053 v. 29|12|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en autos: "CORZO, GUILLERMO R. s|Cancelación de cert.", ordenó la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. — Atento lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley 20.667, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63. — Hágase saber la iniciación de presente pedido de cancelación al emitente a cuyo fin ofíciese. — Atento lo expresado en el punto II acéptase la caución ofrecida. — Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Interfinanzas Nº 169.831, emitido el 28|10|81, con vencimiento el 27|11|81, por un importe de $ 18.880.822 por todo concepto, haciéndose saber que el depósito no podrá ser retirado hasta la prescripción del documento. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.710.000 e. 28|12|81 Nº 90.207 v. 18|1|82

## Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a MONDINO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO, VICTOR ADRIAN MONDINO Y ALBA CRISTINA MONDINO DE RAVIÑA, a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Mondino e Hijos Sociedad de Hecho y otros sobre cobro ejecutivo de $ 27.150.000 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 144.000 e. 24|12 Nº 89.932 v. 29|12|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 10, pone de manifiesto por dos días el proyecto de distribución de la Sindicatura en autos: "ATUEL TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra", con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los 10 días (artículo 214 de Ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 96.000 e. 28|12 Nº 15.063 v. 29|12|81

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ZUNINO, MARCELO ALBERTO. s|Concurso Civil Preventivo", se ha resuelto: Buenos Aires, diciembre 14 de 1981. — Atento la presentación que antecede y lo dispuesto por los Arts. 11, 14 y 310 de la Ley 19.551, declárase abierto el concurso civil preventivo de Marcelo Alberto Zunino. Toda vez que el deudor no desarrolla su actividad en forma empresaria a nombre propio, desígnase síndico al Dr. Roberto N. M. Vaini, quien deberá aceptar el cargo dentro del plazo de dos días, bajo apercibimiento de remoción. — Fíjase el día 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico. Señálase el día 7 de junio de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran. — Publíquese el concursado edictos por el término de cinco días a fin de hacer saber esta resolución, en el Boletín Oficial y "Die Presse". Dentro del quinto día de notificada por Ministerio de la Ley la presente deberá acreditar la efectiva publicación bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Anótese la apertura del concurso en el Registro de Juicios Universales y hágase saber a la Excma. Cámara Comercial, librándose los oficios correspondientes. Líbrense oficios a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, haciéndole saber que Marcelo Alberto Zunino (L.E. 6.738.555) no podrá viajar al exterior sin previa autorización de este Juzgado. Decrétase la inhibición general para disponer y gravar bienes del concursado, a cuyo fin líbrense los despachos del caso a los respectivos Registros. — Intímase al deudor para que dentro del plazo de tres días deposite judicialmente el importe de un millón de pesos para abonar los gastos de correspondencia bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fórmese legajo de copias. Horacio E. Meincke, Juez. Nota: Domicilio del Síndico: Calle Tucumán 1367, 5º piso, "B".

Fernando J. Pozo secretario.

$ 1.170.000 e. 28|12 81 Nº 15.078 v. 4|1|82

## Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de VASQUEZ, EDUARDO NORBERTO", expte. Nº 39.883. Síndica: Elinor Elba Chaves de Casati, con domicilio en Lavalle 715, 3º piso "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de abril de 1982. Señálase audiencia del 11 de junio de 1982 a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de constituírselo en el mismo. Intímase a cuantos tengan bienes del fallido y documentos de éste a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 23|12 Nº 11.708 v. 30|12|81

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PINTARSA S. A., con domicilio en Cangallo 1825, planta baja, Oficina "B", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 25 de marzo de 1982 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus acreencias ante el Síndico, contador Luis Delgado con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, Oficina 52|4, Capital Federal. Se ha señalado el día 2 de junio de 1982, a las 9,30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato resolutorio, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 23|12 Nº 11.709 v. 30|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h). Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1981 ha sido decretada la quiebra de don ELIAS NAKKACHE habiendo sido designado síndico el contador don Norberto O. Benedicto con domicilio constituido en Tucumán 731 ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de abril de 1982, siendo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta, en caso de existir el día 17 de junio de 1982, a las 9,30. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 23 12 Nº 11.710 v 30|12|81

Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal comunica por cinco días en autos "Falco Omar Alfonso s|quiebra" que con fecha 10 de diciembre de 1981 se ha decretado la quiebra de don OMAR ALFONSO FALCO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982 ante el síndico, contador Jacobo A. Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29. La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de junio de 1982 a las 9.30 a la que deberán concurrir los acreedores a discutir la propuesta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|12 Nº 11.676 v. 29|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. L. Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "Proelec S. A. s|Concurso preventivo" que por auto del 7 de diciembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de PROELEC S. A., con domicilio en Ave. 1 de Mayo Nº 1446, de esta Capital, habiéndose designado síndico al señor contador don Hugo de Haro, con domicilio en Montes de Oca 833, 1º, C, donde los acreedores deberán efectuar los pedidos de verificación de sus créditos con los títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el 8 de junio de 1982 a las 9.30 horas, en Avenida de Mayo Nº 1446, Capital, previniéndose que dicho acto se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000.— e. 22|12 Nº 89.476 v. 29|12|81

## Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9, 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN de MURO y VICENTE ENRIQUE MURO, al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos 9.000.000, interés 917.260, previa publicación de edictos por el término de 15 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 720.000 — e. 18|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 del decreto ley 5965|63, aplicable al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la ley 20.663, procédase a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.749 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 326 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 239.972.000, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.072.698, emitido por el Banco Río de la Plata, con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital, expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981, por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor ante. de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.

Angel O. Sala secretario.

$ 2.430.000.- e. 18|12 Nº 89 343 v. 11|1|82

## Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil de JULIO R. KATZMAN. Síndico, el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 3º piso, Of. 66, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de mayo de 1982 a las 10.00 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndole hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 22|12 Nº 11.678 v. 29|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º), a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de: "CREACIONES VIENA S.R.L." con domicilio en la calle Giribone 948|952, Capital; designándose síndico al Contador Público Nacional Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, piso 10, Of. 36. — Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos hasta el día 23 de marzo de 1982. El síndico deberá presentar los informe previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de abril y 7 de mayo de 1982, respectivamente. Fíjase el día 31 de mayo de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 450.000 e. 28|12|81 Nº 15.093 v. 4|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, del doctor Carlos María Rotman, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos "MAURICIO BEHAR S.C.A. s|quiebra, s|incidente de extensión de quiebra a DAVID BEHAR y otra", hace saber que se ha declarado la quiebra de David Behar, nacido el 8 de mayo de 1943, C. de Identidad 5.127.988 (P. F.), último domicilio conocido en Díaz Vélez 5552, 4º piso, 13, Capital. En consecuencia, el fallido y terceros deberán entregar al síndico, doctor Luis María Ghiglione, domiciliado en Cánning 2553, 3º F, los bienes y papeles del concurso que obraren en su poder. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e.28|12|81 Nº 11.749 v.4|1|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "BENEYTE, JORGE L.". Síndico, Contador Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la calle Callao 220, piso 4to., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día dos de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día seis de mayo de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 23|12 Nº 11.711 v. 30 12|81

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital, comunica por cinco días, el Concurso Preventivo de GRIET S.A. Síndico: Daniel Belinky, domiciliado en la calle Viamonte 1592, piso 8º, of. "G", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jus-

tificativos hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 19 de mayo de 1982, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizarán con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 270.000.— e. 23|12 Nº 89.950 v. 30|12|81

## Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia Com. Nº 13, Secret. Nº 25, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos: "SERKIN DE MENAKIER, EVA s|Cancel. Judicial", que se ha disp. la cancel. del certif. a plazo fijo transf., emitido el 18|3.81 Nº 513294 por pesos 11.418.200 con vto. el 22|4|81 a reembolsar $ 12.439.300, emitido por el Banco de Boston Suc. Once a nombre de la actora. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 780.000.— e. 23|12|81 Nº 84.071 v. 14|1|82

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primer. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "POZ MARIO HECTOR s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.783.900 suscripto el 15 de julio de 1980 con vto. el 15|8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Bolet. Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 83.374 v. 6|1|82

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de PAZ, RUBEN, siendo el Síndico designado el Contador Juan José Zec, con domicilio en Corvalán 103|105, Capital Federal, habiéndose fijado como plazo para que los acreedores presenten al mismo las peticiones de verificación de créditos el día 2 de abril de 1982, y los días 28 de abril y 19 de mayo de 1982 en que dicho funcionario deberá presentar los informes general e individual (art. 35 y 40 de la Ley 19.551). Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 9 de junio de 1982 a las 8 horas. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires. 11 de diciembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 23|12 Nº 11.713 v. 30|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M.. s|cancelación" se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0400836, por la suma de $ 16.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 1956 de Capital Federal y el lugar de pago e. de la institución bancaria mencionada. – Comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días. a partir de la última publicación

Buenos Aires. 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.350.000 e. 10|12 Nº 14.245 v. 31|12|81

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: COMPUMICRO S.A. s|quiebra, que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20. Secretaría Nº 40 a mi cargo, cuyo número de expediente es el 8.749, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 30 de noviembre de 1981. se ha fijado nuevo plazo hasta el día 19 de febrero de 1982 para que los acreedores que no se hayan presentado en el concurso preventivo soliciten verificación de sus créditos; el Síndico designado en autos es el Contador Abraham Isaac Scherz, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1171. piso 8º "D" Capital y presentará los informes previstos en los arts.. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 15 de marzo y 6 de abril de 1982. respectivamente: fíjase para el día 22 de abril de 1982 la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Emilio E. Lorda, secretario.
e. 22|12 Nº 11.679 v. 29|12|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 28|12 - Termina: 30|12|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 17|12|81 | NELIDA FERNANDEZ DE CALIGIURI | 14.035 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 21|12|81 | ANTONINO TURRIS | 89.923 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 4|12|81 | EMILIA OURFALI DE DUECK | 15.000 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 16|12|81 | JUAN VICENTE BORAGINA | 14.983 |
| 3 | 5 | María del C. B. de Bosio | 16|12|81 | LUIS RUGGINELLI | 14.978 |
| 3 | 5 | María del C. B. de Bosio | 17|12|81 | ERNESTINA LUISA SOUYEUX | 15.017 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 14|12|81 | SALVADOR JOAQUIN AURELIO | 15.012 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 10|12|81 | VICTOR ANTONIO PRICOLO | 89.943 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 14|10|81 | JOSE GARCIA | 89.954 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 15|12|81 | ANGELA AMANDA CAIMI DE GROPPO | 89.894 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 22|11|81 | SANTIAGO CONDE CID | 89.907 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 30|11|81 | LUIS GRADILONE | 14.998 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 17|12|81 | MARCELINO ROMERO LOPEZ | 89.937 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 7|12|81 | FRANCISCO ROTONDO | 14.975 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 15|12|81 | MANUEL LOPEZ | 14.949 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 18|12|81 | ROSA FRANZESE DE MARCHIANO | 14.971 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 14|12|81 | SALOMON CHOCLIN | 89.903 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 15|12|81 | JUAN MARIÑAS | 89.900 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 21|12|81 | GREGORIO MORCHON BALDA | 14.960 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 16|12|81 | DOMINGA ROSA AURELIO | 15.014 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 15|12|81 | RODOLFO ERNESTO VALLE | 15.000 |
| 13 | 26 | María C. G. Zubillaga | 13|10|81 | PRUDENCIO DIAZ | 89.955 |
| 14 | 27 | José L. Caruso | 2|12|81 | ELIAS ABDENNUR | 14.932 |
| 15 | 30 | José L. González | 19|11|81 | LUIS ANGEL MENDIBURU | 15.015 |
| 15 | 30 | José L. González | 28|7|81 | BENJAMIN JESUS JULIO FRIEIRO Y CARMEN NUÑEZ VDA. DE FRIEIRO | 89.965 |
| 16 | 31 | Luis P. Fasanelli | 15|12|81 | MIGUEL RODRIGUEZ | 14.973 |
| 16 | 32 | Marta N. C. de Negri | 7|12|81 | MARIA TERESA VICENTE DE BAZAN | 89.957 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 16|12|81 | ANGELA GARAFFA O GARRAFA VDA. DE SCARSO | 89.932 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | [illegible] | FELICIA AIDA CERVERIZZO DE PANNO | [illegible] |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 17|12|81 | EMMA O EMMA ROMUALDA VITALE VDA. DE ACOSTA | 14.931 |
| 18 | 35 | Iris A. P. de Fusoni | 11|12|81 | MILTON MILO PACE | 14.934 |
| 18 | 35 | Iris A. P. de Fusoni | 17|12|81 | JUAN ANGEL YANOTTI | 89.895 |
| 18 | 35 | Iris A. P. de Fusoni | 2|12|81 | JUAN CORTES DEL PINO | 89.920 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 17|12|81 | CLAUDIO MIGUEL CALANDRIA | 89.924 |
| 20 | 39 | Luis J. Carballido | 7|12|81 | ABRAHAM PIOTROWSKY Y SUSANA JACOB VDA. DE PIOTROWSKY | 15.011 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 19|11|81 | JUAN BAUTISTA CALABRO | 15.023 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 17|12|81 | SANTOS ALEJANDRO AMBROGI | 89.951 |
| 21 | 41 | Luis G. Köhler | 15|12|81 | VITO ANTONACCI | 14.934 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. R. de Gauna | 16|12|81 | OFELIA CHAVES DE PEREZ GEDRO | 89.927 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. R. de Gauna | 7|12|81 | ISOLINA GARCIA CHOUSA VDA. DE CISNEROS | 14.937 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. R. de Gauna | 11|12|81 | TOMAS D'ADAMO | 89.893 |
| 22 | 43 | Hernán L. Coda | 17|12|81 | ISABEL LOIACONO DE VALLONE | 14.970 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 11|12|81 | JACOBO YORMAN | 89.903 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 16|12|81 | CESAR IGNACIO RIVAS | 15.001 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 17|12|81 | ANTONIO BERLANCA | 89.911 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 17|12|81 | GENARA MARIA LUISA ROSSO VDA. DE BOZZINI | 15.007 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 17|12|81 | MARIA IRMA AMAYA DE GUAITA | 89.923 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 14|12|81 | EMILIO IGLESIAS | 89.970 |
| 25 | 49 | Carlos H. P. Bouche | 14|12|81 | MANUEL OZON | 89.925 |
| 25 | 49 | Carlos H. P. Bouche | 16|12|81 | IRMA ANGELA MARIA MASPOLI DE GALLI | 14.963 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 14|10|81 | RODRIGUEZ DE BRITO MARIA DE LOS DOLORES | 15.021 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15|12|81 | MARTA AURORA VENTIMIGLIA | 14.983 |
| 27 | 53 | Beatriz A. Verón | 5|11|81 | FRANCISCO LUIS EZIO ACCORNERO | 89.931 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 30|11|81 | JORGE HECTOR TRABUCHI | 89.914 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 21|10|81 | NICOLAS VICTORIO GOÑI | 15.004 |
| 28 | 55 | Dora M. Gesualdi | 30|11|81 | MARIA JOVITA OSORIO DE LOPEZ | 15.005 |
| 28 | 56 | Daniel R. Tachella | 14|12|81 | JOSEFINA LUISA CAROLINA GENTILE VDA DE LECADITO | 14.970 |
| 28 | 56 | Daniel R. Tachella | 17|12|81 | RUPERTO GARRO | 15.019 |
| 28 | 56 | Daniel R. Tachella | 17|11|81 | GRECORIO MATEOSSIAN | 15.016 |
| 29 | 57 | Liliana F. de Casares | 26|11|81 | CARLOS OSCAR GUILLERMO PETERSEN | 14.974 |
| 30 | 59 | Santiago G. Balcarce | 11|12|81 | JOSE OCTAVIO ALZUETA | 14.939 |
| 30 | 59 | Santiago G. Balcarce | 2|11|81 | VICTORIO BARILLARO Y JUANA FORLENZA DE BARILLARO | 15.022 |
| 33 | | Raquel B. Aráoz | 11|12|81 | RENATO RIZZO Y DORTULA GASPARIN DE RIZZO | 15.010 |

° Especial Civil y Comercial Nº 33

e. 28|12 Nº 2.004 v. 30|12|81

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COPROFAM COOPERATIVA DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS LTDA. Expediente número 9.112 con domicilio en la calle Helguera 1054|1030 de la Capital Federal fijándose hasta el día 29 de marzo de 1982 para que los acreedores presentes pedido de verificación al Síndico don Jorge José Pirovano con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 6to. oficina 603 de la Capital Federal. — Señálandose el día 3 de junio de 1982 a las 8.30 horas para la reunión de la Junta la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 sita en la calle Talcahuano 550, piso 8 de la Capital Federal (Palacio de Justicia), la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 21 de diciembre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 400.000 e. 24|12 Nº 89.909 v. 31|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "ALFREDO EVANGELISTA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Concurso preventivo" se han señalado los días 10 de febrero de 1982 y 3 de marzo de 1982 como nuevas fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 29 de marzo de 1982 como nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores que tendrá lugar a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional - Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º) a fin de que concurran los acreedores y que se llevará a cabo con el número que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 390.000.— e. 22|12 Nº 14.846 v. 29|12|81

## Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: "RABAGLIA, CARLOS ALBERTO y otra s|cancelación". Expediente Nº 9.243 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 9704 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo el 15|7|81 por u$s 6.166, a la orden de Hilda Ana García de Rabaglia y|o Carlos Alberto Rabaglia, con vencimiento el 14|10|81, pagadero en Capital Federal. Si una vez transcurrido 60 días desde la última publicación no se dedujese oposición se autorizará el pago

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 990.000.— e. 23|12|81 Nº 89.692 v. 14|1|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s| Cancelación - Exp. 8.448, se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.325.444, emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 126.135.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Héctor Aníbal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de: "FRIGORIFICO VIEYTES S.A.I.C.

I.F.", con domicilio en Rondeau 3367, Capital; designándose síndico al contador Miguel Castro, con domicilio en San Martín 236, piso 4º, oficina 403. Fijándose plazo hasta el día 26 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará el día 6 de mayo de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal o donde allí se indique.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ [illegible] e. [illegible] Nº 90.125 v. 4|1|82

—— Nº 24 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CONTE-GRAND Y ALFONSO S. A. C. I., con domicilio en la Avda. Belgrano 437, piso 10, de esta ciudad. — Fíjase hasta el día 2 de abril de 1982 para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico don Isaac Mateo Horem con domicilio en la calle Alvar Núñez 460, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 30 de de junio de 1982 a las 10 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 420.000.— e. 23|12 Nº 89.870 v. 30|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 15 días en autos: "GARRITANO, NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0012683, por la suma de pesos Dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal, Sarmiento 726, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 10|9|81.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 590.000 e. 11|12 Nº 87.083 v. 4|1|1982

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos "VINZONI, SARA y otro s|cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981 — Agréguese. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981, por la suma de pesos 10.028.375 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Malizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de sesenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio"

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$ 900.000 e. 18|12|81 Nº 14.786 v. 11|1|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, hace saber que por resolución del 16 de diciembre de 1981 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma BENSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Fíjase plazo hasta el 6 de abril de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico don Miguel Angel Monti, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10, B|D, Capital Federal. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de junio de 1982, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 6º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretario.

$ 330.000 e.28|12|81 Nº 90.209 v.4|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a RODOLFO JOSE OLIVERA, a estar a derecho en el término de 15 días a partir de la última publicación y a contestar la demanda en ese término, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "Erosa y Anglo Hnos. S. A. c|Olivera, Rodolfo José s|ordinario". — Publíquese edictos por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Cecilia M. Victoria Rejo, secretaria.

$ 103.000 e.28|12 Nº 90.226 v.29|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 24|12 - Termina: 29|12|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 10|12|81 | JULIO PORTER LIFEHITZ | 14.931 |
| 3 | 3 | Julia L. S. de Mejías | 14|12|81 | LORENZA CARFI DE SPANO | 14.887 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 16|12|81 | ELVIRA RODRIGUEZ DE LOPEZ | 89.713 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 30|11|81 | ENRIQUE PEDRO MASAFERRO Y CONCEPCION DONATO DE MASAFERRO | 14.919 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 12|12|81 | SEVERIANO GARCIA | 14.944 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 9|11|81 | ARONLDO PEDRO MARTINEZ | 14.930 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 11|12|81 | SARA BERCZELLER DE HORVATH | 89.824 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 16|12|81 | CARLOS AMBROSIO PISTELLI | 89.674 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 17|12|81 | ROBERTO CAMPOS | 14.937 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 17|12|81 | LUDOVICO RAZEM | 14.898 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 3|12|81 | GERMAN WILFREDO FERRO PESQUEIRA | 89.782 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 18|12|81 | LYDIA MARIA VALENTE | 14.900 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 18|12|81 | GREGORIO VICENTE GONZALEZ | 14.908 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 4|12|81 | ELVIRA BULLINI VDA. DE LUSUARDI | 10.089 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 7| 9|81 | DOMINGO SEGURA | 89.702 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 19|11|81 | ELBA GILDA YOLE BREVEDAN Y FRANCISCO CARLOS GREGORIO MARTINI | 89.694 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 11|12|81 | ESPERANZA ALVAREZ DE MEIZOSO | 14.923 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 10|12|81 | CARMEN ABBASTANTE DE ATTADIA Y JOSE ATTADIA | 14.925 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 14|12|81 | JESUS DIEZ | 14.907 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 17|12|81 | FLORA LOPES O LOPEZ DE TRINCHERO | 14.933 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10|12|81 | CRISTOBAL MINNITI | 14.922 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 27|11|81 | DINA COROLENCO DE ROSSI | 89.802 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 17|12|81 | GAZAROS DJEMDJEMIAN | 14.943 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 18|12|81 | ELEONORA GROSSE O ELEONORA GROSSE VIUDA DE SORSTAYN | 14.939 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 16|12|81 | HAYDEE MACRI DE DIORIO | 14.905 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 17|12|81 | ANGELA DELFINO DE SUERO | 89.818 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15|12|81 | CONCEPCION ORBAN DE GONZALEZ | 14.935 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 19|11|81 | ARTURO PABLO SODOR | 89.795 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|12|81 | VARTAN VARTERIAN | 14.947 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|12|81 | JUANA PASTORA QUIROGA DE MOLINARI | 89.792 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|12|81 | NICOLAS SAVASTANO | 14.946 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 17|12|81 | JUANA ROSA OSELLA VDA. DE TAMBORINI | 89.708 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 12|81 | MANUEL RAUL SALAZAR | 14.897 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 15|12|81 | RUNDZEL ABRAHAM | 89.696 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10|12|81 | EVA LITVIN DE FRIEDENTHAL | 89.667 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 14|12|81 | ANGEL CIRIACO GARCIA SANTILLAN | 89.859 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 30|11|81 | ELISA VILLAMIA DE GATTO | 89.856 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17|12|81 | DESIDERIO AMERICO ARAMENDI | 89.880 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 3|12|81 | MARIO ALBERTO NOTO Y MARTA HAYDEE IZAGUIRRE DE NOTO | 14.904 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 11|12|81 | CELESTINO GONZALEZ RODRIGUEZ | 14.899 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 17|12|81 | MACARIO FELIPE PUSSO | 14.938 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|11|81 | VICTOR JOSE PARZIANELLO | 89.698 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 16|12|81 | ADELA EMMA SOSTER DE FORCHIERI | 89.684 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 27|11|81 | JEREMIAS MELONARI | 89.751 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 11|12|81 | PEDRO BAROZZI | 14.[illegible] |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 17|12|81 | INES LUCIA SABUGO DE GUERRA | 89.727 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4|12|81 | HECTOR JOSE BELLOTTI | 89.799 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17|12|81 | ENRIQUE SANTIAGO GIECCO Y FANTI TORTI DE GIECCO | 89.780 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 2| 9|81 | GERARDO ZARLENGA | 89.775 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 11|12|81 | DAVID DOMINGO FRABOSCHI | 89.736 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 14|12|81 | LUIS ROSSO | 89.817 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15|12|81 | PALMIRA CICHITTI Y NATALIA CRISTINA CICHITTI | 14.927 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15|12|81 | JACOBO REMBICHOWSKI | 14.920 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 27|11|81 | ROSA ZULEMA TORRE | 14.884 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 17|12|81 | BRANDONI DE BOCACCIO, CRISTINA MARIA | 14.945 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 30|11|81 | JOSE RUBEN LEDO | 89.750 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 17|12|81 | MARGARITA STIRNEMANN DE MORCILLO | 14.903 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 14|12|81 | NATALIO HEREDIA | 14.911 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 15|12|81 | ELISA CARMEN GONZALEZ | 89.707 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 30|11|81 | BENVENUTO TAVOLATO | 89.815 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10|12|81 | HERMINDA ETELVINA CORRIPIO DE MORELLA | 14.942 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 15|12|81 | DAVID MERKIER | 14.948 |

e. 24|12 Nº 2.003 v. 29|12|81

—— Nº 26 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de SICANOL S. A., con domicilio en Reconquista 379, quinto piso, Capital Federal. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, con domicilio en Moreno 455, piso 9º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 22|12 Nº 11.680 v. 29|12|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 15 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Francisco Alberto Fernández Cepeda. Secretaría del doctor Rubén A. Alberdi, sito en Paraguay 1536, piso 1º, emplaza a don JORGE CARLOS LAISE para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en el juicio "Riesco Caunedo, Basilio c|Laise, Jorge Carlos y otros s|sumario" y expediente Nº 186.943|79, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Rubén A. Alberdi, secretario.

$ 132.000 e.28|12 Nº 15.683 v.29|12|81

—— Nº 50 ——

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 a cargo del doctor Julio Argentino Noodt Lorensen, cita por dos días a doña MARTA DEL CARMEN FRANCESE de BETTINI para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio de Propietarios de la finca calle Hipólito Yrigoyen 2932|36 c|Fuez de Atucha, María Nélida y Marta del Carmen Francese de Bettini s|cobro de expensas", Expediente 8.189, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente y defienda en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 132.000 e.28|12 Nº 15.605 v.29|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

—— Nº 3 ——

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa mediante falsificación de cheques reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Luis Fernando Niño, secretario.

e. 23|12 Nº 11.729 v. 30|12|81

Nº 25

Juzgado en lo Criminal Nº 25, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO FRANCISCO PINNACCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Vicente A. Cisneros, secretario.
e. 23|12 Nº 11.731 v. 30|12|81

Nº 26

Juzgado de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LATINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Arnoldo A. Giménez, secretario.
e. 23|12 Nº 11.730 v. 30|12|81

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal E. número uno, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO PRENDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Código Penal, causa Nº 1.325, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Luis Agustín Favale, secretario.
e. 23|12 Nº 11.732 v. 30|12|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO BOSSI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 81, Parcela: 6; s. título: Manzana 43. Lote 4 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bossi, Pedro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 24 de agosto de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000.— e. 28|12|81 Nº 90.146 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO ROJAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s.catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 67, Parcela: 5 y 6; s. título: Manzana 277, Lote 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Rojas, Antonio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 480.000.— e. 28|12 81 Nº 90.154 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a BAUDIZZONE Y CIA. S. R. L. o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: F, Manzana: 69, Parcela: 1 a 10 y 28 a 30; s. título: Manzana 161, Lote 1 a 14 y 22 al 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Baudizzone y Cía. S. R. L. s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 29 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 480.000.— e. 28|12|81 Nº 90.162 v. 4|1|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ANSALDO MAURO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 80, Parc. 5 y 6; s|Título: Manzana 489, Lote 30 y 31, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ansaldo Mauro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000.— e. 28|12|81 Nº 90.155 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a EDUARDO LUCHSINGER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 63, Parc. 28 y 29; s|Título: Manzana 105, Lotes 22 y 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Luchsinger Eduardo s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.156 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ANDRES LO GIUDICE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 71, Parc. 20; s|Título: Manzana 63, Lote 14, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lo Giúdice Andrés s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.157 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO ENRICH o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 83, Parc. 12; s|Título: Manzana 101, Lote 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Enrich Domingo s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.158 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ALFREDO NUÑEZ CAMPAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 70, Parc. 19; s|Título: Manzana 315, Lote 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Núñez Campaño Alfredo s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.160 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a AURELIO y CAYETANO SAVIGNANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 77, Parc. 2; s|Título: Manzana 82, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Savignano Aurelio y Cayetano s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.161 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a SANTIAGO BARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 65, Parc. 6 y 9; s|Título: Manzana 46, Lotes 3 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Barcia Santiago s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.163 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a MAGDALENA BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 83, Parc. 13; s|Título: Manzana 101, Lote 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando Magdalena s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.164 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ABRAHAM AXMAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 69, Parc. 2, s|Título: Manzana 218, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Axman Abraham s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.165 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ANA TERESA AMBROSETTI y RODRIGUEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 63, Parc. 26 y 27; s|Título: Manzana 105, Lote 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ambrosetti y Rodríguez Ana Teresa s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.166 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a JUAN BOHUSZEWICZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 68, Parc. 28; s|Título: Manzana 296, Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bohuszewicz Juan s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.167 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a CARLOS E. VILLAR o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 67, Parc. 13 y 14; s|Título: Manzana 84, Lote 7 y 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Villar Carlos E. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de setiembre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 480.000 e. 28|12|81 Nº 90.168 v. 4|1|82

Nº 3

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 3 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle 47 esq. 11, en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Illanes Josefa y|o quien resulte s|expropiación" que tramitan por ante la Secretaría Nº 7, notifica a JOSEFA ILLANES, propietaria del lote 9 de la manzana 315, calle Alberdi entre Sarazate y Puccini del Partido de Quilmes, dominio Folio 615, año 1918 de Quilmes (I-H-70-15), que se ha demandado la expropiación total del terreno con una superficie de 187,49 m2. con destino a la Autopista La Plata Buenos Aires y que el Juzgado ha dictado el sitencia del Juzgado para conocer en esta demanda de expropiación que tramitará por el procedimiento sumario. De la acción deducida córrase traslado en la forma que se solicita a la accionada, por el término de quince días y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes días de nota en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado... Héctor Carlos Adamo, Juez Federal. Publíquese por cinco días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 630.000 e. 28|12|81 Nº 90.119 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a MARIA DEBARBIERI DE DEMARTINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 20; s|título: Manzana 81, Lote 14, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Debarbieri de Demartini, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 28|12|81 Nº 90 144 v. 4|1|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: RAFAEL TOLEDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: R, Manzana: 112, Parcela: 1: s. título: Manzana 112, Lote 1, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por

medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Toledo, Rafael s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 28|12|81 Nº 90.145 v. 4|1|82

---

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: JUAN RAMON VIDAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: R, Manzana: 129, Parcela: 2; s. título: Manzana 129, Lote 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vidal, Juan Ramón s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 28|12|81 Nº 90.149 v. 4|1|82

---

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: RAFAEL MUÑOZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcelas: 22 y 23; s. título: Manzana 53, Lotes 16 y 17 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Muñoz, Rafael s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 28|12|81 Nº 90.150 v. 4|1|82

---

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: ANTONIO BENITO ARELLANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: R, Manzana: 54, Parcela: 3; s. título: Manzana: 54, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Arellano, Antonio Benito s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 28|12|81 Nº 90.151 v. 4|1|82

---

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a OCTAVIO GONZALEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: B, Manzana: 60, Parcelas: 9 y 14; s. título: Manzana D, Lotes 6 y 11, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Gonzalez, Octavio s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 28|12|81 Nº 90.153 v. 4|1|82

## TUCUMAN

### Nº 2

Por disposición del Juzgado Federal de Tucumán Nº 2, a cargo del Dr. René Padilla, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, en autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS s|Expropiación, Expte. Nº 652|79, se cita a quien o quienes resulten propietarios de nueve (9) fracciones de terreno ubicadas en esta provincia de Tucumán, Departamento Cruz Alta, lugar Pacará Pintado, con una superficie total a expropiar de 37.750,9161 metros cuadrados, discriminada de la siguiente manera: Parcela 225b: C. II; S.C; L. 16; Padrón 71.680; Mat. 8.155; Orden 5: 2.405,4536 m2; Parcela 227: C. II; S.C; L. 16; Padrón 71.933; Mat. 8.169; Orden 21: 433,0929 m2; Parcela 226: C. II; S. C.; L. 16; Padrón 170.805; Mat. 8.169; Orden 206: 11.270,5486 m2; Parcela 225: C. II.; S. C.; L. 16; Padrón 72.194; Mat. 8.168; Orden 20: 2.799,5576 metros cuadrados; Parcela 218: C. II; S. C.; L. 16; Padrón 71.693; Mat. 8.156; Orden 147: 1.434,1905 m2; Parcela 223: C. II; S. C.; L. 16; Padrón 70.319; Mat. 8.166; Orden 18: 313,8899 m2; Parcela 230: C. II; S. C.; L. 16; Padrón 72.201; Mat. 12.585; Orden 134: 2.203,2923 m2; Parcela 228: C. II; S. C.; L. 16; Padrón 70.318; Mat. 8.170; Orden 22: 919,5005 metros cuadrados; Parcela 211 a: C. II; S. C.; L. 16; Padrón 70.688; Mat. 8.151; Orden 1: 6.005,3822 m2; para que en el término de quince (15) días a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designársele como su representante al señor Defensor Oficial.
San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 1981. — Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.
$ 263.000 e. 28|12 Nº 90.122 v. 29|12|81

## CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días, a quien resulte propietario de las fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes (Corrientes), polígonos A-B-C-A y D-E-F-D de 01 a. 70 ca. y 1 ha. 05 a. 35 ca., respectivamente, totalizando una superficie de 1 ha. 07 a. 05 ca., lindando el primero al NO.: Municipio de Mercedes, al E. y NE.: propiedad de Fortunato Parra y al O.: propiedad de Onofre Fiol calle de por medio, y el segundo: al N. y NE.: propiedad de Fortunato Parra, al S.: Ferrocarril General Urquiza y al O.: propiedad de Onofre Fiol calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. Nº 466, año 1981, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO p Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 6 de agosto de 1981. Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 540.000 e. 28|12|81 Nº 90.121 v. 4|1|82

## LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano de esta Provincia, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4.089|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c DUEÑOS DESCONOCIDOS (MOLINA, JUAN ALBERTO) s|Expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Oficial Defensor para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 330.000 e. 28|12|81 Nº 90.123 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano de esta Provincia, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos número 4.053|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c DUEÑOS DESCONOCIDOS (GOMEZ, MONICO) s|Expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 330.000 e. 28|12|81 Nº 90.124 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano de esta Provincia, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos número 4.037|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (RIVAROLA, LUIS MAGIN) s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los representen. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 330.000 e. 28|12|81 Nº 90.125 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano de esta Provincia, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.088|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (TELLO, JUAN- s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 330.000 e. 28|12|81 Nº 90.126 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gral. Belgrano, Paraje "La Ciénaga", de esta Provincia, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4.090|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS (ZARATE, PEDRO BLAS) s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 330.000 e. 28|12|81 Nº 90.127 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gral. Ocampo de la Provincia de la Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-14-09-43-757-923, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.099|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ALMONACID, ANTONIO FELIX s Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 330.000 e. 28|12|81 Nº 90.128 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en el Departamento Capital de esta Provincia s Catastro: Matrícula Catastral: 4-01-50-042-004-848, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4026|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c PROPIETARIOS DESCONOCIDOS (CHANAMPA DEMETRIO) s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.129 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, localidad de Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3-13-01-002-3-007, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4095|81 - caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ZARATE, HERIBERTO MARTIS s|Expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.130 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano - localidad de Olta - de la Provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-14-09-043-364 y 4-14-09-043-458-274, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4097|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|CABRERA FELIPE BENICIO s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.131 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de La Rioja - Barrio Joaquín V. González, s|Catastro: Circunscripción I - Sección C - Manzana Nº 39 - Parcela 2 - a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 3154|79 - caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|SOCIEDAD RURAL DE LA RIOJA u otro s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 2 de setiembre de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.132 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gral. Belgrano de la Provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-13-09-104-488-622; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4052|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|BARRERA, MANUEL MARTINIANO s|Expropiación"; y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.133 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano —ciudad de Olta—, de la provincia de La Rioja, lugar: Barrio "Las Chacras", s|catastro: Matrícula catastral: 4-13-09-014-228-894, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.098|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ROMERO, CALIXTO ENRIQUE s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.134 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, de esta provincia, s|ca-

tastro, matrícula catastral: 4-13-09-014-116-992, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.054|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (GODOY ANTONIO BENITO) s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.135 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Catuna, de esta provincia de La Rioja, matrícula catastral 4-14-13-012-881-118, correspondiente a la Ruta Nacional número 79, tramo: Olta-Catuna: a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (VILLAFAÑE ROSENDO) - Expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Expediente Nº 4.091|81. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 13 de agosto de 1981. — Ricargo Federico de la Colina, secretario.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.137 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, de la provincia de La Rioja, s|catastro: Matrícula catastral: 4-13-09-14-116-992 y 4-13-09-42-999-006, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.096|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DIAZ, JUAN s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.138 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano —localidad de Olta—, de la provincia de La Rioja, s|catastro: Matrícula catastral: 4-13-09-14-495-784, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.093|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|TELLO, ABDON MAXIMO s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.139 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo —Distrito Catuna—, de la provincia de La Rioja, s|catastro: Matrícula catastral: 4-14-13-12-753-112, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.134|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PAEZ, DESIDERIO ESCOLASTICO s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.140 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, localidad de Olta, de la provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.088|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (SUC. JUAN E. BARRERA) s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.141 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, de la provincia de La Rioja, s|catastro: Matrícula catastral: 4-13-09-042-659-056, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.055|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|VIDAL FLORES, PRUDENCIA s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.142 v. 4|1|82

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano —localidad de Olta—, de la provincia de La Rioja, s|catastro: Matrícula catastral: 4-13-09-14-220-894, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.094|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|FIGUEROA, ESTANISLAO s|expropiación", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 5 de agosto de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 360.000 e. 28|12|81 Nº 90.143 v. 4|1|82

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por (2) días en el juicio: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c|SCHAJRIS STALIA s|Ejec.". (Expte. Nº 48.667|81), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 30 de diciembre a las 15 horas en Aranguren 3769, donde se exhiben de 15 a 17 horas los siguientes bienes: un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina color natural. Una araña colgante de metal con seis luces y otra similar. Una mesa de madera rectangular, siete sillas de madera tapizadas en cuerina color natural. Un modular de 2,80 x 1,80 con cajones y puertas de madera. Una radio pasacassettes "Trident" s|número visible. Un cuadro al Oleo "Senier 76". Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Retiro del bien al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Margarita Braga, secretaria.

$ 192.000.— e. 28|12 Nº 15.090 v. 29|12|81

### Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos: "TORRILLATE, DANIEL ALBERTO c|FERNANDEZ, JOSE RAUL y otro s|Ejecutivo". Expediente número 48.471, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 30 de diciembre próximo a las 12 horas en la calle Humberto I Nº 2042|46 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Terrada 383, Unidad 2 de Capital Federal, Partida Nº 136265, compuesto de: planta baja: pequeño hall, comedor de 6 x 3,50 mts., living de 5 x 3,50 mts., dormitorio de 3 x 2 mts., cocina-office de 5 x 2,50 mts., lavadero, parrilla y baño; planta alta: 2 dormitorios amplios con balcón terraza, baño con azulejos decorado —completo—, lavadero, terraza, jardín al fondo (con pileta, tanque) de 9 x 10 mts. — Ocupado por el deudor y familia. — Base de la subasta $ 75.007.500, 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. Visitar de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000.— e. 24|12 Nº 90.036 v. 29|12|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A., c|MAROT, EDMUNDO ROGELIO, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 217.358, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el miércoles 30 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre dos lotes, localidad de Olivos, Pdo. de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, frente calle Deán Funes (hoy Amaro Avalos), e|San Lorenzo y Acassuso, con todo lo edificado y adherido al suelo, según constatación obrante en autos, plano de subdivisión 110-152-55. Lote 9c y Lote 9 d., Manzana 57 (hoy 30). El lote 9 c. mide sup. total 421,74 m2 y el lote 9 d., que mide 233 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. "E", Manzana 30, Parcelas 9 c y 9 d, respectivamente, número de Pda. 40.281 y 31.810. Deuda Mun. de ambos lotes (desde el 77 al 1|81) pesos 4.380.720. Base $ 252.279.379, contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Consta de una construcción de planta baja y primer piso, de hormigón armado, donde se trabaja en construcciones de artículos para deportes y producciones textiles, firma Meka. — Según constatación obrante en autos propiedad y explotada por el demandado. Deberá entregarse desocupada según cláusula 10 del Mutuo Hipotecario. Exhibición 26, 28 y 29 de diciembre de 9 a 12.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 396.000 e. 24|12 Nº 90.037 v. 29|12|81

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en autos: "COELHO S.A.I.I.F. y A., c|QUIAN, RICARDO ALEJANDRO, y otro, s|ejecución prendaria", Exp. 128.589|79, que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 5 de enero de 1982, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital: Un lote de terreno desocupado, situado en la Avda. Juan Segundo Fernández, a la altura del 500, entre las de Diego Palma y Tres de Febrero, de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, frente al terreno del Golf Club, mide 1.485,12 m2, linda al frente con Avda. Juan Segundo Fernández, su costado NO lote 12 y parte 13, en su otro costado SE lote 10, contrafrente NE lote 2 y 3, Circunscripción VII, Sec. 10, Manzana 126, Parcela 11, Dominio F-321|81. — El bien se trata de un terreno baldío. Base pesos 150.876.000, 2|3 partes de valuación fiscal, al contado, seña de práctica, comisión 3 %, sellado del boleto 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Se puede visitar todos los días. — El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes of. martillero; T. E. 45-3891, y en autos: Adeuda contr. Territorial ($ 5.759,69). 21|10|81.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 378.000 e. 24|12 Nº 14.939 v. 29|12|81

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en el juicio: BS. AS. BUILDING SOC. c|FERREYRA, ILDO E. y SANCHEZ, ROBERTO A. s|ejec. hipotecaria (Expte. Nº 215.224), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de enero de 1982 a las 13.30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., inscripto en la Matrícula 29.802|3, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección D, quinta 5, manzana 5c, parcelas 14 y 15, que miden: Lote 14: 27,54 mts. al frente, 7,94 mts. en el otro frente; 10.17 mts. 30,80 mts en el otro costado y 4,24 mts. en su ochava, encerrando una superficie de 319,17 mts.2; y Lote 15: 10,80 mts. de frente por 30,80 mts. y 31,07 mts. en sus dos costados, encerrando una superficie de 334,10 mts2. Según informe del martillero obrante en autos, el inmueble se halla ubicado en la esquina de las calles Santo Domingo y San Lorenzo de la localidad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, a escasos 100 mts. de la Ruta Nº 210. Consta de un local en donde funciona un pequeño mercado debidamente habilitado por la Municipalidad de San Vicente. Separado del local existe una casa que consta de 7 habitaciones, baño, cocina y un depósito guarda útiles. Toda la construcción es de mampostería con excepción del galpón que se halla construido en chapas de zinc. El local se halla ocupado por el Sr. Héctor N. Santiso en calidad de inquilino con contrato de locación por 18 meses a partir del mes de marzo del cte. año indexado cada 3 meses conforme el salario del peón rural, siendo el alquiler inicial de pesos 800.000 mensuales. No exhibió contrato ni recibo de locación alguno. La casa habitación se halla ocupada por el Sr. Larri Berrios Olmar (C. I. Nº 3.786.909, Pol. Fed.), en calidad de casero. Según surge de la cláusula 9, inciso e) del mutuo hipotecario, los demandados se comprometieron en caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. Según informe de la Municipalidad de San Vicente la Parcela 14 adeuda $ 53.100 (fs. 45) y la Parcela 15, $ [illegible] (fs. 44) y en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la Parcela 14 adeuda pesos 452.490 (fs. 41) y la Parcela 15 adeuda $ 452.490 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 21.621.000. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 0,5 %. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 540.000.— e. 28|12 Nº 90.254 v. 29|12|81

### Nº 50

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|DALLC, CARLOS ERNESTO s|ejec. prend.", expediente Nº 7.149 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 10 de febrero a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano electrónico, marca "Baldwin", mod. Fun-Machine 121 W Nº 57.670 en perfecto estado y funcionando. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: Pesos 4.200.000, seña 30 %, comisión 10 % al contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 14 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 234.000 e. 24|12 Nº 89.598 v. 29|12|81

### Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días en el juicio: "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PESTANA, PEDRO T. y otra, s| Ejecución Hipotecaria", Expediente número 34.929, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 8 de enero de 1982, a las 17.30 horas en Cangallo 1233, Capital. — La Unidad funcional Nº 39 del 8º piso del edificio sito en la calle Honduras 5680|[illegible], entre Bonpland y Fitz Roy, entrada por el Nº 5682 de la citada arteria Honduras. Al frente. Ocupado por los deudores y sus 3 hijos menores de edad, como surge del acta de constatación glosada a fojas 119 y consta de Living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño principal, cocina y lavadero y balcón corrido en todo su frente del edificio. — Superficie total: 88 m 15 dm cuadrados. Superficie cubierta: 69 m 68 dm cuadrados y Superficie descubierta: 18 m 47 dm cuadrados. Porcentual 2,20 %. Se adeuda expensas comunes al 30|11|81, $ 2.909.183. — Base de venta al contado $ 75.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Cláusula séptima del contrato de mutuo: En caso de ejecución, los deudores no podrán arrendar el inmueble gravado y se entregará totalmente desocupado. — Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Antonio García Videla, secretario ad-hoc.

$ 396.000 e. 28|12 Nº 90.104 v. 29|12|81